

EL LITORAL

Año XLIX — No. 15.729 — Edición de 10 páginas — Precio: $ 15.- SANTA FE, VIERNES 17 DE MARZO DE 1967 Dirección y Administración: San Martín [illegible] — Tel. [illegible]

EL GABINETE SE HA REUNIDO HOY

En la oportunidad se consideraron distintos aspectos del plan de desarrollo patagónico

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — El gabinete nacional, presidido por el jefe del Estado, teniente general Juan Carlos Onganía, se reunió hoy para abocarse de lleno a trazar el plan de acción para el desarrollo de la región patagónica del país.

Tras una reunión reducida realizada hace pocos días, ésta es la primera reunión del gabinete en pleno convocada por el presidente Onganía, tras su reciente viaje a Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

La reunión de hoy, de la que participaron todos los ministros, secretarios de Estado y asesores técnicos, congregó a 31 personas y comenzó a las 10.15 y finalizó a las 13.15.

Posteriormente el secretario de Prensa de la Presidencia, profesor Héctor Blás González, informó que el presidente hizo inicialmente una larga exposición sobre su reciente viaje por la zona sur del país y sobre algunos temas en particular incluidos en la agenda que consideró la reunión del gabinete.

Dijo que el primer mandatario se refirió en especial a las experiencias obtenidas en las provincias de Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego. Indicó que "esa zona constituye el cono de sombra más extenso que tiene el país" y que "se debe considerar a la Patagonia como un país a desarrollar, tarea que los argentinos debemos emprender sin mayor tardanza". Recordó el presidente que desde su adolescencia oyó hablar de la Patagonia más o menos en los términos mismos que ahora, de todos los estudios efectuados y que "lo importante ahora es planificar y poner en acción esos planes". También expresó su deseo de que esta reunión de hoy "sirva de punto de partida para la concreción de esos proyectos. La promoción de la Patagonia —dijo— debe ser una tarea nacional" e invitó a los miembros del gabinete a viajar a la Patagonia y conocerla, para estar a tono con sus problemas.

Reseñó luego los problemas que sufre la población patagónica y destacó que se puede advertir que en la zona, por razones de trabajo, hay muchos más hombres que mujeres.

Añadió Blás González que el presidente destacó como problemas agudos la falta de viviendas, de comunicaciones, de transporte, la necesidad de construir la ruta patagónica, la deficiencia de la red ferroviaria, la falta de mayores y mejores puertos. Señaló como uno de los aspectos más importantes de la cuestión el de "salvar la incomunicación".

Recordó que durante su gira advirtió la falta de agua en Comodoro Rivadavia y la necesidad de una más efectiva explotación petrolífera y se refirió también a los problemas de la producción de lana y carne, haciendo hincapié en que "los frigoríficos son inadecuados".

El presidente expresó también su propósito de impulsar decisivamente la reactivación de la pesca, "pues la ley de pesca ya ha sido concluida y en fecha próxima podrá darse a publicidad".

También indicó la necesidad de "proveer a los habitantes patagónicos de alimentos frescos, pues tienen una dieta deficiente e incompleta".

Refiriéndose al problema de la explotación minera, hizo un análisis de la situación de los yacimientos de Río Turbio.

Exportación de carnes a España

Proseguirán las tratativas para intensificar ese comercio

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — La Comisión de Comercio Mixta Argentino - Española clausuró una reunión celebrada en esta capital y decidió volver a sesionar en setiembre próximo en Madrid, sin haber llegado a un acuerdo concreto para la renovación del convenio sobre venta de carnes argentinas a España.

Sin embargo, se convino que España proseguirá efectuando compras de carne argentina durante los próximos meses para el abastecimiento de su mercado, mientras se estudian las bases para lograr una mayor automaticidad y flexibilidad en este comercio, que serán consideradas en las próximas reuniones de la comisión.

La Cancillería informó que las reuniones realizadas en esta capital permitieron extraer favorables conclusiones acerca de la evolución reciente y de las perspectivas del desarrollo del intercambio comercial entre los dos países en relación con las posibilidades de sus respectivas economías.

Añade el informe oficial: "Después de un análisis a nivel sectorial, ambas delegaciones coincidieron en el desarrollo de una política y acción en favor del incremento sostenido y en la diversificación del intercambio recíproco, la incorporación creciente de manufacturas y semimanufacturas y un mayor equilibrio comercial a los más altos niveles posibles. También se recomendó el otorgamiento de agilidad en ciertos organismos para estimular el crecimiento dinámico del comercio y explorar en la Rueda Kennedy las posibilidades de tratamientos preferenciales para productos industriales que interesen a los exportadores españoles y argentinos".

Para productos exportables se fijaron índices

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — La Secretaría de Industria y Comercio fijó los nuevos valores índices para exportación de productos agropecuarios, que se utilizarán como base para abonar los derechos a la exportación establecidos por una de las recientes medidas económicas adoptadas por el gobierno.

La medida prevé, además, un sistema de ajuste de esos valores índices por medio de una comisión que ha sido constituida en la Secretaría de Industria y Comercio.

Se advirtió que en casos de urgencia las juntas nacionales de Carnes o de Granos podrán autorizar operaciones por debajo de los valores unitarios en vigor.

Los valores fijados para los productos ganaderos comprenden: ganado vacuno en pie, carnes vacunas refrigeradas, cortes refrigerados de cuartos traseros y delanteros, cortes especiales, recortes, lomos, manufacturas, menudencias, productos de carne vacuna envasados, extrato de carne, cerdas, grasas y sebos, tripas, glándulas, cueros, subproductos incomestibles y huesos.

También se fijaron precios unitarios para productos y subproductos ovinos, porcinos y equinos.

La nómina de productos de la agricultura es la siguiente: trigo, centeno, cebada, avena, maíz, alpiste, cebadilla, Kafir, maíz de Guinea, mijo, sorgo granífero y azucarado, harina de trigo, avena aplastada, arrollada, despuntada y pelada, aceite de maní, girasol, lino, afrecho de arroz, afrechillo de trigo, expellers de afrechillo de trigo, de girasol, lino y maní; tortas de algodón, girasol, lino, maní y nabo; harina de algodón, girasol, lino, maní y nabo. También se fijaron valores para frutas frescas, diferentes variedades de manzanas y peras.

Onganía cumplió en la fecha 53 años

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — Los hijos y nietos del presidente de la Nación, teniente general Juan Carlos Onganía, concurrieron esta tarde a su despacho para saludarlo.

El primer mandatario cumple hoy 53 años. Por la noche la familia Onganía se reunirá en una comida íntima en la residencia de Olivos.

Con los comandantes en jefe se reunió el titular de Defensa

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — Por más de dos horas el ministro de Defensa Nacional, Ing. Lanusse, conversó anoche con los comandantes en jefe de las tres fuerzas armadas.

Luego se informó oficialmente que se trató de la habitual reunión quincenal para considerar los problemas específicos de cada arma.

Con anterioridad, el Ing. Lanusse había conversado con el presidente de la Nación, teniente general J. C. Onganía.

Reunión de comandantes en jefe

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — Los comandantes en jefe de las tres fuerzas armadas se reunirán en las últimas horas de la tarde para considerar "temas específicos", según se informó. La reunión será la primera de la Junta de Comandantes en Jefe, que preside el titular de la Fuerza Aérea, brigadier Adolfo Teodoro Alvarez.

Actuará como secretario el jefe del Estado Mayor Conjunto, vicealmirante Luis J. Boffi.

Rinden homenaje al almirante Brown los residentes irlandeses

BUENOS AIRES, 17 (Télam). — La Federación de Sociedades Irlandesas efectuó a las 10.30 un homenaje al almirante Guillermo Brown, con motivo de celebrarse el día de San Patricio.

Una delegación de la entidad, colocó ofrendas florales al pie del monumento que perpetúa la memoria del héroe naval, ubicada en la plazoleta de Alem y Cangallo, en torno al cual montó guardia de honor efectivos de la Armada.

Fiscalización de los precios

Desmintióse la posibilidad de probables incrementos

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — "Carecen de fundamentos reales las supuestas expectativas sobre probables aumentos en los precios de los productos de primera necesidad", afirmó el subsecretario de Comercio Interior, Dr. Pascual Martínez, al contestar a los periodistas sobre el particular.

"El abastecimiento de esos productos —añadió— es fluido y el mayor valor del dólar no tiene porque gravitar en tales artículos, por lo cual no se justifica que en base a esos factores se fundamenten incrementos en los precios". El Dr. Martínez indicó luego que se mantienen conversaciones con representantes de entidades de productores, a los cuales se recomienda que no se produzcan traslaciones indebidas a los precios.

Comentó, asimismo, que los procesos de comercialización que rigen actualmente por la ley 17.017 y sus normas reglamentarias establecidas en las resoluciones 138/66 y 267/66.

Esas medidas establecen que los productores deben informar, con una antelación de por lo menos 15 días, la puesta en vigencia de cualquier aumento de precios, así como la fundamentación respectiva.

Finalmente, el Dr. Martínez, destacó que la Secretaría de Industria y Comercio intensifica su tarea de observación de los precios y sus variantes.

La URSS habría lanzado un gran vehículo espacial

LONDRES, 17 (UPI). — El diario "The London Evening Star" afirma hoy que la Unión Soviética lanzó "el vehículo espacial posiblemente más grande" enviado hasta ahora a las alturas.

Peter Fairley, comentarista científico del periódico, agrega que estaciones occidentales de radar identificaron el vehículo como el satélite lanzado el viernes último por la Unión Soviética y al que los rusos definieron como el 146 de su serie 'Cosmos'. El 'Sputnik' se halla todavía en órbita.

Fairley asegura que expertos occidentales creen que "en realidad se trata de una cosmonave muy grande", no tripulada y posiblemente lanzada como ensayo para "un espectacular vuelo tripulado por cosmonautas en un futuro cercano". El comentarista no menciona las fuentes de su información.

"El misterioso objeto", dice, se halla en una órbita inclinada hacia el Ecuador y en un ángulo diferente de los normalmente usados por los soviéticos, observando que "ciertamente parece ser más grande" que ningún otro jamás lanzado hasta ahora.

La posición de los izquierdistas ante De Gaulle

Candidato a titular de la Asamblea

PARIS, 17 (UPI). — Los izquierdistas franceses desafiaron nuevamente a la mayoría parlamentaria gaullista, que estriba en un solo voto.

La Federación Izquierdista anunció que propondría al alcalde de Marsellas, Gastón Defferre, socialista moderado y uno de los primeros partidarios de la nueva unión de izquierda, como presidente de la Asamblea Nacional.

Este paso significa que la oposición probará sus fuerzas con la mayoría gubernamental desde el primer día de actividades parlamentarias, el 3 de abril próximo.

Los gaullistas ya han postulado al último presidente, Jacques Chaban-Delmas, para otro período de 5 años. La votación será la primera indicación de cómo se presentarán las cosas en la nueva Asamblea.

Se pondrá a prueba la afirmación gaullista de que su delicada mayoría de un voto aumentará con la adhesión de varios representantes independientes. Al mismo tiempo se probarán las aseveraciones de la Federación Socialista y de los comunistas de que su pacto electoral, que alcanzó éxito al arrebatar a los gaullistas cerca de 40 bancas, continuará en actividad durante el período parlamentario.

HAY OPOSICION AL PROYECTO DE L. JOHNSON

WASHINGTON, 17 (UPI). — Algunos sectores del Congreso parecen oponerse a la idea de dar su apoyo por adelantado al presidente Lyndon B. Johnson en las conversaciones que mantendrá con sus colegas latinoamericanos en la conferencia cumbre del mes próximo en Punta del Este, Uruguay.

William Fulbright, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado se declaró contrario a la propuesta del gobierno y presentó otra en su lugar por la cual el Senado, aunque oficialmente en favor de la idea de promover la cooperación económica con las naciones latinoamericanas, no suscribiría compromiso alguno por adelantado. En lugar de ello la Cámara alta norteamericana se declararía dispuesta a "estudiar favorablemente" los acuerdos que se adopten en la reunión en la cumbre.

Por su parte el jefe del sector demócrata del Senado, Mike Mansfield, manifestó que "la América latina es la región más importante del mundo" y expresó la esperanza de que "la diferencia que parece haber surgido con motivo de la posición adoptada por Fulbright pueda ser allanada".

En lo que respecta a la Cámara de Representantes, el republicano Peter H. B. Frelinghuysen manifestó que junto con algunos de sus correligionarios y algunos demócratas está buscando una fórmula que al mismo tiempo que constituya una "cuasi autorización" no comprometa al Congreso a apoyar un programa de ayuda aún no especificado.

La extradición de Franz Stangl pedirá Polonia

Está acusado de crímenes de guerra

VARSOVIA, 17 (UPI). — Polonia pedirá en breve la extradición del presunto criminal de guerra nazi Franz Stangl, detenido en Brasil, declaró hoy la agencia de noticias polaca PAP.

El ministro de Justicia, Stanislaw Walczak declaró en una reunión de la comisión central para la investigación de crímenes de guerra nazis, que Polonia pedirá en breve la extradición de Stangl, al que se considera responsable por la muerte de 400.000 judíos en el ghetto de Varsovia.

Se afirma que Stangl ha sido también comandante de los campos nazis de exterminación de Sobidor y Treblinka, en la región oriental de Polonia.

La conferencia de mandatarios

Siguen las reuniones de delegados de los presidentes en Uruguay

MONTEVIDEO, 17 (UPI). — Los delegados de los presidentes americanos continuarán sus trabajos sin interrupción este fin de semana, procurando que el lunes o martes próximo puedan dar por finalizado el estudio de la agenda que será considerada en la reunión cumbre, que comenzará el 12 de abril en Punta del Este.

Luego del breve estancamiento del martes, después del mensaje al Congreso de Estados Unidos por el presidente Lyndon B. Johnson, la reunión, aparentemente, ha entrado en un franco período de progreso.

El secretario de Estado adjunto para Asuntos Latinoamericanos estadounidense, Lincoln Gordon, se mostró optimista al expresar que, trabajando mañana, sábado, y el domingo, se procurará terminar "nuestra labor específica, que es la de entregar el borrador preliminar de la agenda de la conferencia cumbre el día lunes 20".

El tema, que según ciertas fuentes, podría originar algún debate, es el que se relaciona con la propuesta integración de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) y el Mercado Común Centroamericano en un mismo organismo, para una futura integración económica total de los países latinoamericanos.

El estudio de dicha eventual fusión, sin embargo, ya ha comenzado, por lo menos en lo que se relaciona con los países integrantes de la ALALC, que incluye a los de América del Sur —menos Bolivia y Méjico—.

De acuerdo a lo trascendido, Perú presentó un proyecto en relación con la unión de los dos organismos, en el que posiblemente sea tratado en las reuniones previstas para hoy.

Un informante dijo que la proposición peruana establecería ciertas modificaciones a las fechas límites fijadas para la integración, que son el comienzo de la década de 1970 para la creación del Mercado Común Latinoamericano y su total perfeccionamiento para no más allá de 1980.

Se ignora hasta el momento la posición que asumirán los países centroamericanos, que ya tienen en funcionamiento su mercado común. Un embajador declaró que el tema para ellos era un "problema menor".

De acuerdo con una información oficial, proporcionada por la oficina de prensa de la reunión, "los trabajos están avanzado a un ritmo satisfactorio y de acuerdo con el calendario de actividades previsto".

Diéronse detalles del alumbramiento de ocho niños en Méjico

MEJICO, 17 (UPI). — La señora de Genaro Sepúlveda tuvo menos trabajo en dar a luz a ocho niños que muchas otras mujeres tienen con uno, según declararon los médicos que la asistieron.

Los cuatro niños y las cuatro niñas, que fallecieron el viernes pasado dentro de las 14 horas después de haber nacido, fueron alumbrados por la madre "naturalmente", sin necesidad de anestesia, según declaró el ginecólogo, Dr. Enrique Estrada Sahagun.

El anestesista Juan Manuel Matute declaró a United Press International que pasó los momentos emocionantes del alumbramiento comprobando la respiración, el pulso y la temperatura de los recién nacidos.

"Decidimos no suministrar anestesia porque habría adormecido a los prematuros y habría hecho aún más delicada su condición", explicó Matute.

ARRASARON USINAS EN EL NORVIETNAM

La acción aérea norteamericana se concentró en plantas que suministran energía a Hanoi

SAIGON, 17 (UPI). — Aviones norteamericanos a retropropulsión destrozaron una central eléctrica norvietnamita de gran importancia, cerca de Hanoi, declaró hoy un vocero militar.

Aviones "Intruder A - 6", del portaviones "Kitty Hawk" volando debajo de las nubes que cubrían el cielo nocturno, dejaron caer bombas de 300 kilogramos sobre la gran central eléctrica de Bacgiang, que proporciona a Hanoi la mayor parte de la energía que consume.

Es la segunda vez en una semana que los aparatos estadounidenses bombardean la planta, a 43 kilómetros al este de la capital de Vietnam del Norte, en una intensificación de los bombardeos contra la región industrial del país comunista.



Un miembro de la división aerotransportada 173 es llevado para su evacuación en helicóptero después de haber sido herido por una explosión en Sui Dau (Vietnam del Sur) (Radiofotografía United Press)

Un combate se prolongó cerca de diez horas

SAIGON, 17 (PUI). — Los infantes de marina norteamericanos y tropas escogidas comunistas libraron una batalla de 10 horas en la selva cerca de la frontera con Cambodia, en tanto que un buque mercante norteamericano herrumbrado, de 22 años de edad, logró pasar bajo el fuego de armas pequeñas y de una batería de artillería de los guerrilleros por el canal del río Saigón, dijo hoy un vocero militar.

La lucha de los soldados de marinería de desembarco con el Vietcong estalló ayer justamente debajo de la zona desmilitarizada cuando un pelotón estadounidense se trabó en combate con una fuerza del mismo número de guerrilleros. Ambos bandos pidieron refuerzos y la lucha terminó con la huída de los comunistas, cuyas bajas no se conocen. El portavoz estadounidense dijo que 12 infantes de marina perdieron la vida en el combate y otros 52 quedaron heridos.

El buque "Conqueror" que llevaba abastecimientos de ayuda desde Hong Kong navegaba por el canal de Longtau, cuando al llegar a una distancia de 27 kilómetros de Saigón fue alcanzado por los primeros siete disparos de fusiles sin retroceso.

EN NIGERIA SE HAN ADOPTADO SEVERAS MEDIDAS

LAGOS, 17 (UPI). — Los gobernantes militares de Nigeria adoptaron medidas para reforzar la posición del gobierno federal frente a las amenazas de secesión de la región oriental del país, rica en petróleo.

Una nueva ley que entró hoy en vigencia otorga poderes al consejo militar supremo para actuar contra cualquier región que trate de separarse de la federación o amenace la existencia del gobierno central.

Según el "decreto de suspensión y reforma de la Constitución", el consejo puede declarar el estado de emergencia y asumir las funciones ejecutivas y legislativas de cualquier región que ponga en peligro la unidad federal.

Fue recuperado un manuscrito de la ópera 'Don Giovanni'

PARIS, 17 (UPI). — Un manuscrito inapreciable, parte de la ópera de Mozart "Don Giovanni" fue recuperado casi dos meses después de que desapareció de la biblioteca nacional.

Una llamada telefónica anónima hizo saber a los funcionarios de la biblioteca nacional que el documento, escrito de puño y letra por el compositor austríaco, estaba escondido en el sótano del mismo edificio.

El 18 de enero pasado los funcionarios descubrieron que había desaparecido la segunda parte del manuscrito distribuído en dos secciones, cuando abrieron el cofre especialmente ventilado para colocar la primera parte que había sido retirada para tomársele copias fotostáticas.

La policía declaró que el documento había sido "robado" durante el lapso de ocho días en que se retiró la primera parte y volvió a ser colocada en el cofre que está continuamente bajo vigilancia humana y electrónica. Una búsqueda minuciosa efectuada a la sazón en la gran biblioteca no dio resultados.

Mozart compuso "Don Giovanni" en Praga en 1787 cuando tenía 31 años, cuatro años antes de morir. El manuscrito original está escrito con una letra fina extremadamente difícil de descifrar. Los expertos dicen que es notable su estado de conservación y que es tan conocido que habría sido imposible venderlo.

Rige en Cantón la ley marcial

Se implantó a raíz de graves desórdenes y amenazas de huelgas. Faltan alimentos

HONG KONG, 17 (UPI). — Tres diarios de esta ciudad informan hoy viernes que las tropas chinas comunistas impusieron la ley marcial en la ciudad de Cantón, en vista de graves desórdenes, carestía de alimentos y amenazas de huelga. Se trata de los diarios "Hong Kong Times", "Hong Kong Express" y "Kung Sheung", que basan sus informaciones sobre declaraciones de personas recién llegadas de China roja.

El ejército controla el país

HONG KONG, 17 (UPI). — La "revolución cultural" de Mao Tse-tung ha dado al ejército de China comunista el control más extenso de que ha gozado en este país —el más populoso del mundo— desde que los comunistas llegaron al poder hace 17 años.

Un informe preparado por expertos diplomáticos en esta ciudad dice que el ejército de liberación de China —con 2.500.000 hombres— se ha apoderado de muchos lugares dejados vacantes por los ataques de los "Guardias rojos", en el Partido Comunista y los gobiernos locales.

El informe señala que comisiones militares de control han sido establecidas definitivamente en las principales ciudades del país: Pekín, Shanghai, Cantón y, que es posible que funcionen también en otros grandes centros urbanos.

El informe ha sido preparado por europeos que tienen un profundo conocimiento de los asuntos chinos. Uno de los peritos dijo: "La revolución cultural ha puesto a China bajo un control militar similar al que prevalecía en el poderío de 1949 a 1950, cuando el ejército comunista chino arrebató el gobierno de manos de los nacionalistas chinos".

Los periódicos derechistas de esta ciudad dicen hoy que Cantón, la ciudad más importante de la región meridional de China, se halla bajo el completo control del ejército y que las tropas amenazan con fusilar sin juicio previo a los antimaoístas sorprendidos con armas de fuego o explosivos.

La ciudad portuaria de 1.500.000 habitantes padece también de una grave escasez de alimentos a causa de las depredaciones de los "guardias rojos" y el acaparamiento del pueblo, que teme una guerra civil.

Los diarios "Hong Kong Times", "Kung Sheung" y "Express" dicen que los viajeros llegados de Cantón han confirmado plenamente que el ejército se halla en posesión de la ciudad.

Afirman los informantes que la comisión militar de la provincia de Kwangtung anunció que ha tomado posesión de todas las oficinas del gobierno y el partido así como de los servicios públicos de Cantón.

AL EX PRESIDENTE AHMED SUKARNO SE DECLARO ENFERMO

JAKARTA, 17 (UPI). — Fuentes enteradas dijeron hoy que dos psiquiatras indonesios declararon al ex presidente Sukarno mentalmente enfermo tres semanas antes de que fuera depuesto por el Congreso.

Las fuentes informaron que el ahora presidente interino, general Suharto, ordenó el pasado 20 de febrero que el mandatario "vitalicio" fuera examinado por los dos médicos, y que ambos concordaron en el diagnóstico.

Los observadores estiman que Suharto intenta persuadir al Tribunal Supremo a que declare a Sukarno mentalmente incapaz de ocupar nuevamente un cargo público, salvándolo al mismo tiempo de ser juzgado por presunta traición como aducido cómplice del fallido golpe de Estado comunista de 1965.

NUEVA GESTION DE PAZ REALIZA EL Sr. U THANT

MANILA, 17 (UPI). — El ministro de Relaciones Exteriores filipino, Narciso Ramos, declaró hoy que el secretario general de las Naciones Unidas, U Thant, está empeñado en una nueva y secreta ofensiva de paz en el Vietnam.

"Todos nosotros conocemos sus gestiones, pero éstas son aún un secreto para el público", manifestó Ramos a los periodistas.

"Mejor es que no diga nada; y ustedes aguarden. Tengo la esperanza de que el resultado se conozca pronto. Por ahora es una cuestión completamente secreta", añadió.

Añadió que su gobierno no ha tomado parte directa en la ofensiva de paz de Thant. Pero aclaró que el gobierno filipino es mantenido al tanto en forma oficial.

El régimen de Manila trató el año pasado de mediar en el conflicto filipino y propuso una conferencia para asiática, pero ésta no logró ninguna atención de parte de los comunistas.

Desde entonces los filipinos se han mantenido en silencio acerca de [illegible] de paz.

Se proyectan reformas a la cápsula 'Apolo'

Una portezuela de emergencia

NUEVA YORK, 17 (ANSA). — Los técnicos espaciales norteamericanos están estudiando la realización de una portezuela, para las astronaves del proyecto "Apolo", que pueda abrirse en dos segundos.

La tragedia del 27 de enero pasado, cuando fallecieron los tres astronautas en Cabo Kennedy como consecuencia del instantáneo incendio que se propagó en el interior de la cápsula "Apolo", fue causada, en parte, por el tiempo que tardaron los desafortunados astronautas en poder abrir la portezuela. Esa portezuela requería 90 segundos para ser abierta desde el interior.

Los problemas que deben resolver los técnicos para la realización de la nueva portezuela son numerosos. En primer lugar debe ser segura, es decir, se abrirá solamente cuando se la accione y no accidentalmente. Si se abriera accidentalmente durante el vuelo se perdería todo el oxígeno del interior de la nave y los astronautas fallecerían por asfixia.

Cabe recordar al respecto cuando la astronave "Mercury" descendió sobre el agua, al entrar en violento contacto con el líquido explotó la portezuela, se mojó. La cápsula se hundió [illegible], y Virgil Grissom, el astronauta que la ocupaba casi muere ahogado.

La nueva portezuela podrá abrirse rápidamente mediante un mecanismo automático de aire comprimido, y en caso de fallar éste, por un sistema convencional.

Juicio pedido por Garrison

Se dictaminará si tiene evidencia para procesar a Clay Shaw

NUEVA ORLEANS, 17 (UPI). — Dean Andrews, que declaró ante la comisión Warren que se le había pedido que defendiera a Lee Harvey Oswald poco después que éste asesinó a Kennedy, se encuentra hoy libre bajo una fianza de 1.000 dólares después de haber sido oficialmente acusado de falso testimonio.

Andrews, que el miércoles último fue suspendido de su cargo de ayudante del fiscal del condado de Jefferson, se entregó a las autoridades anoche e inmediatamente quedó en libertad bajo fianza.

Poco antes el testigo de cargo Perry R. Russo, corredor de seguros de Baton Rouge, terminó tres días de testimonio en las audiencias que se realizan en esta ciudad para determinar si Garrison tiene evidencia suficiente para enjuiciar al destacado hombre de negocios y ex director del International Mart, Clay Shaw, por conspiración para dar muerte a Kennedy.

Russo manifestó que había oído a Shaw, Oswald y un ex-piloto llamado David Ferrie completar para matar al difunto presidente en 1963. Las audiencias se reanudarán hoy.

Andrews, en una entrevista que se le hizo por televisión en Nueva Orleans, manifestó que no sabe por qué el Jurado investigador había formulado un acta de acusación en su contra, pero admitió que lo esperaba.

El ex abogado había sido llamado a declarar el 9 del actual y ayer ante el jurado investigador y este organismo declaró que, sometido a interrogatorio en esas dos ocasiones, el testigo había hecho declaraciones falsas.

"Presté testimonio lo mejor que pude —declaró Andrews—. Garrison está investigando un presunto complot. Yo no tengo conocimiento alguno de él. Hice lo posible por decir la verdad".

Afirmó que su intuición, así como su familia y algunos de sus amigos le dijeron que sería acusado de falso testimonio.

"Alguien parece creer que tengo un conocimiento del que carezco", afirmó Dean Andrews.

Un ex periodista de radio y televisión fue asesinado en EE.UU

BOSTON, 17 (UPI). — Jack Landeau, ex periodista de la red de radio y televisión CBS, fue hallado anoche estrangulado y apuñalado en su apartamento de aquí.

La policía informó que Landeau, de 42 años, ganador del premio "Emmy" de televisión estaba atado de pies y manos con alambre, y tenía una funda enrollada en el cuello. El cadáver fue encontrado por su agente, David Wise.

Vecinos de Landeau dijeron haber visto a tres jóvenes salir del apartamento con un televisor y ropas.



El 3 reúnense los ministros de O. Públicas

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — Se reunirá en esta capital entre el 3 y el 6 de abril próximo el Consejo Interprovincial de Ministros de O. Públicas (CIMOP).

La reunión debía realizarse en villa La Angostura, provincia de Neuquén, pero se modificó el lugar a raíz de que la fecha señalada coincide con la de la reunión de gobernadores de la cuenca del Comahue. Presidirá las deliberaciones el titular del comité ejecutivo del CIMOP, Ing. Jorge P. Bosel, ministro de Obras Públicas de Santa Fe y en su transcurso se tratarán estos temas:

—Modificación o ratificación de la carta orgánica del CIMOP.

—Elección de nuevos miembros del comité ejecutivo.

—Estudio del anteproyecto de ley de obras públicas provincial.

—Consideración del plan nacional de vivienda.

—Consideración de las leyes nacionales de energía, combustibles y de hidráulica.

—Análisis del resultado de las gestiones vinculadas con la permanencia del Consejo Federal de Inversiones.

Convenio para la construcción de locales escolares

Se dieron a conocer detalles del mismo

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — En la sede de la Comisión Nacional Argentina para la Unesco, avenida Alvear 1690, el secretario de Cultura y Educación, profesor Carlos María Gelly y Obes, y el director del Centro Regional de Construcciones Escolares para América Latina, Dr. Gonzalo Abad [illegible], firmaron un acuerdo por el cual la Argentina se compromete a tomar de inmediato y según bases fijadas las medidas necesarias para la creación y funcionamiento, en jurisdicción de la precitada secretaría de Estado, de un grupo nacional de desarrollo de construcciones escolares.

Las funciones del grupo nacional a crearse —conforme lo establece el convenio— serán "recopilar y analizar la información referente al país, necesaria para formular programas de desarrollo de las construcciones escolares a nivel nacional, estatal, provincial, departamental y municipal".

Además "promover la coordinación de los programas zonales de construcciones escolares dentro del país, tratando de uniformar a nivel regional los criterios pedagógicos, constructivos y de costo con el fin de aprovechar plenamente los recursos disponibles y adecuar las normas pedagógicas y constructivas a las características de cada zona geográfica y humana de la región.





La campaña contra el cáncer. — La Sra. Mildred E. Allen, secretaria de Asuntos Exteriores de la American Cancer Society, informa en la LALCEC sobre la organización y objetivos del IV Congreso Latinoamericano del Cáncer (Radiofotografía United Press)

Gestión de una entidad ante el M. de Economía

Es por las exoneraciones dispuestas por el titular de la Dirección General Impositiva de varios funcionarios

ROSARIO, 17. — La Cámara de Comercio Exterior de la Federación Gremial del Comercio e Industria, dirigió una comunicación al ministro de Economía y Trabajo, Sr. Adalbert Krieger Vasena.

En la misma, se refiere a las exoneraciones dispuestas por el titular de la Dirección General Impositiva, que comprende a un elevado número de funcionarios en categorías superiores y llama la atención —expresa— que no se hayan dado a conocer los motivos de la drástica medida que afectó inclusive a personas de intachable conducta y con muchos años de servicio en la dependencia, a quienes no se les ha dado fundamento por la medida adoptada y mucho menos la instrucción de un sumario.

Señala la sorpresa de los contribuyentes, que se ven privados de la atención de funcionarios correctos y eficientes, y que deben conocer que la medida no es arbitral y con más razón, si los mismos no han tenido un desempeño acorde con sus responsabilidades y que por ello han sido exonerados.

Finaliza la nota solicitando al ministro que se interese en lo expuesto.

Trámites ante ENTel

ROSARIO, 17. — Singulares relieves asume un caso que se relaciona con trámites que se cumplen ante la Empresa de Telecomunicaciones.

Hace tres años, la Sociedad Vecinal Benito Fuente Gallegos, inició una gestión para la instalación de un teléfono público, el que debía ser colocado frente al control policial, en una zona densamente poblada y que, no obstante, se halla incomunicada por ese medio con el resto de la ciudad.

La gestión —burocrática— demoró 36 meses y ahora la vecinal ha sido notificada que la autorización ha sido aprobada, pero mediante el pago, por costo, de 500.000 pesos.

La noticia sobre la posibilidad de la instalación de un teléfono y la cifra, causaron la consiguiente satisfacción en primer término y desazón luego.

Pero la comunicación de Telecomunicaciones no finaliza allí. Se informó ahora que la instalación había aumentado y que debían pagar por la instalación de ese solo teléfono 704.616 pesos, siendo esta cifra mantenida por un breve lapso.

Los vecinos, en una reunión, dejaron sentado la necesidad de que en los casos como el presente, los teléfonos deben ser considerados en función social y de necesidad urgente, pero que por la cifra que ha sido pasada para pagar, la utilización de ese solo teléfono para la comunidad, queda fuera del alcance de los pobladores.

Ha sido, a su vez, motivo de severas críticas la circunstancia de que la instalación de un teléfono público cueste 704.616 pesos.

Resolvieron además cursar comunicaciones a las autoridades, poniendo de relieve lo expuesto y solicitando reconsideración sobre las bases de las necesidades que el teléfono representa para la comunidad.

El estado de pavimentos en esta ciudad

ROSARIO, 17. — El estado del pavimento en la ciudad, que ha originado serios exámenes de malestar, continúa siendo factor de accidentes.

Hace pocos días, en un tramo del pavimento de la calle San Martín a la altura de La Paz, se dilató un pozo formado. Para alertar al tráfico y a los transeúntes una persona anónima colocó allí, con el doble propósito de advertencia de la trampa y de crítica a las autoridades municipales, un fantoche con una inscripción alusiva.

No hubo reacción y esa verdadera trampa para el tránsito tuvo consecuencias. Un camión, trabó sus ruedas en el pozo, rompiendo el eje y destrozando parcialmente su carga de vidrio. Afortunadamente el conductor resultó ileso.

Ministros del Poder Ejecutivo en Rosario

ROSARIO, 17. — Como estaba anunciado, atendieron en la fecha sus despachos en esta ciudad, los ministros de Gobierno, Dr. Amuchástegui Keen; de Hacienda, Dr. Castro Corbat; de Educación, Dr. Gianello y de Agricultura, Dr. Coppa.

El ministro de Gobierno concedió en la oportunidad las siguientes audiencias: jueces del tribunal colegiado; al comisionado de Laboulaye y a una delegación de la Federación Agraria Argentina, entre otras.

Por su parte, el Dr. Coppa recibió al presidente y delegados de la Cooperativa Agrícola Ganadera de Carcarañá, al presidente de la Comisión Exposición-Productos Alimenticios, Sr. Ciafardini; a una delegación de la Cooperativa de Trabajos Portuarios, al tesorero y al jefe del Departamento de Asuntos Agrarios de la Federación Agraria Argentina.

NO HUBO DOLO EN LOS CONTRATOS PETROLEROS

Son los suscriptos durante la gestión del Dr. Arturo Frondizi

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — El juez federal, Dr. Leopoldo Isaurralde sobreseyó definitivamente —sin decretar procesamientos— en la causa instruida con motivo de la investigación de los contratos petroleros suscriptos durante el gobierno del Dr. Arturo Frondizi. El magistrado sostiene —al disponer el archivo de las actuaciones y la devolución de los antecedentes remitidos en su oportunidad por la Cámara de Diputados— que no se han transgredido normas legales de derecho penal en su celebración ni con los decretos que aprobaron la concentración de los mismos. La causa —como se recordará— fue instruida a raíz de la remisión de las conclusiones de la comisión investigadora sobre petróleo de la Cámara de Diputados que actuó durante el gobierno del Dr. Illia, que imputaban —según el despacho de la mayoría— hechos delictuosos al Dr. Frondizi y otros funcionarios, y de los antecedentes reunidos por la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas, organismo que sin pronunciarse sobre la existencia de infracciones al Código Penal elevó también a la justicia el resultado de sus investigaciones.

Sostiene el Dr. Isaurralde que los delitos que se imputan al Dr. Arturo Frondizi y a algunos de sus colaboradores no tienen validez pues estima que no se violó el estatuto orgánico de la empresa YPF, y de los bancos Central e Industrial, responsables de dichos contratos.

Expresa también el magistrado en su fallo que las motivaciones de naturaleza económica o política, o razones de carácter técnico que pudieron determinar la forma de los contratos deben ser consideradas privativas de los funcionarios que efectuaron las contrataciones y ajenas a la apreciación del juzgado, por lo que no era necesaria la previa licitación pública".

Luego de señalar que teniendo en cuenta la naturaleza jurídica de los mencionados contratos, el Dr. Isaurralde sostiene que puede afirmarse que no se transgredieron normas de Derecho Penal con su celebración ni con los decretos probatorios.

Finalmente expresa que ningún elemento lleva siquiera la sospecha de que los funcionarios intervinientes estuviesen económicamente vinculados a las empresas contratantes y que, por lo demás, las pericias contables no comprobaron "asientos que no autoricen a suponer un destino distinto que no pudiera ser lícito en los fondos que [illegible] dos en ellos".

Obligatoriedad de reverenciar los símbolos patrios

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — Los alumnos que concurren a las escuelas de su dependencia, oficiales y privadas, deberán "reverenciar en forma obligatoria los símbolos patrios, próceres y fechas de la nacionalidad".

Así lo dispone una resolución dictada por el Consejo Nacional de Educación, añadiéndose que queda bajo directa responsabilidad del personal directivo y docente el cumplimiento de esa norma y se establece que el alumno que reiteradamente se negare al cumplimiento de esa obligación, será separado del establecimiento a que concurre.

Adhesión de la Iglesia al "Año I. del Turismo"

Hizo declaraciones Mons. Segura

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — En conferencia de prensa, llevada a cabo en la sede del Episcopado Argentino, Paraguay 1867, el secretario general de la institución, monseñor Ernesto Segura, anunció la adhesión de la Iglesia Católica al "Año Internacional del turismo", instituido para 1967 por las Naciones Unidas.

Dijo al respecto que la oficina para la Pastoral del Turismo, perteneciente a la Sagrada Congregación del Concilio, dispuso con ese motivo la realización de dos congresos sobre la especialidad.

El primero —destacó— se llevará a cabo en Roma, entre el 16 y el 21 de abril próximo y estará dedicado a estudiar el valor espiritual del turismo.

En la primera quincena de setiembre, se desarrollará en Santiago de Compostela (España), otro congreso sobre turismo religioso.

Posteriormente el prelado manifestó que en materia de turismo "la Iglesia quiere estar no junto a las iniciativas, sino en la delantera. Estamos en una civilización del ocio —acotó— donde el tiempo libre puede ser utilizado para que cada vez seamos más profundamente humanos o para deteriorarnos lamentablemente. La Iglesia trabajará todo lo posible para que sólo se dé lo primero", manifestó finalmente.

Constitución del Consejo Presbiteral

BUENOS AIRES, 17 (Télam). — El arzobispo de Buenos Aires, cardenal Antonio Caggiano, ha citado a los miembros del recientemente constituido Consejo Presbiteral, a la reunión constitutiva del mismo que se realizará el lunes 27 a las 10 en la sede de la Curia arzobispal.

Como se informara, el Concilio Vaticano II determinó la necesidad de establecer en todas las diócesis estos consejos presbiterales para ayudar eficazmente con sus consejos al obispo en el régimen de las diócesis.

Este consejo se reunirá ordinariamente cada dos meses con el arzobispo y tendrá voz consultiva. Está compuesto en total por 27 miembros de los cuales 18 surgieron de elecciones realizadas entre los sacerdotes de la Arquidiócesis y otros ocho fueron nombrados por el cardenal Caggiano.

BORDA REITERO LA POLITICA DEL P. E.

El titular del Interior analizó la situación económica, gremial y universitaria del país

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — "Ante el plan de acción de la CGT el gobierno evidenció su decisión firme de mantener el principio de autoridad", dijo el Dr. Borda a los postres de la comida mensual que ofreció en su honor la Asociación de la Prensa Extranjera. "Pero no asume —añadió el ministro de Interior— el papel de "triunfador": se limita a cumplir sus planes políticos y económicos sin aceptar presiones de ningún sector. La Revolución Argentina no se propone mejorar "un poco" la situación ni remediar en algo el desorden, sino transformar hondamente y modernizar el país. Para ello hay que contar con un cambio de mentalidad, pues el descreimiento en instituciones y gobierno nos habían llevado a perseguir únicamente el propio interés sin mirar el interés general y el bien común. La sociedad estaba sectorizada y cada grupo social pretendía protegerse arrancando a los gobiernos débiles ciertos "privilegios" legales o "conquistas" que creaban una ilusión de protección. Como consecuencia todo funcionaba cada vez peor.

"La actual política económica que importa algunos sacrificios pretende reordenar y modernizar el país a fin de que la mayor riqueza beneficie a la clase más necesitada. Si faltara ese objetivo final —afirmó el Dr. Borda— esa política carecería de sustento moral y no respondería a la filosofía cristiana de la Revolución. El nuevo ordenamiento, por lo tanto, exige el apoyo de todos los argentinos y la presencia de gremios representativos y unidos. La acción del gobierno en los días transcurridos —agregó el ministro del Interior— no se ha propuesto, por cierto, destruir las organizaciones gremiales. Esta postura sería antihistórica. Lo que no permitiremos es que dirigentes gremiales politizados interfieran en los planes de gobierno, de un gobierno que tiene sed de justicia y que no quiere un Estado poderoso con una clase trabajadora empobrecida. No hay grandeza auténtica sin justicia. Nuestro pueblo dejó de creer en sus dirigentes cuando éstos dejaron de creer en el pueblo. Nosotros confiamos en él: ya nos reconocerá y nos devolverá fe con fe.

"Esta posición es extensiva a todas las clases sociales —afirmó—. Habrá justicia para todos, inclusive para nuestros circunstanciales adversarios. La lealtad, el respeto y la tolerancia con el adversario y la sumisión a la ley, conforman nuestra línea política. Ningún gobierno, dijo Guillermo Ferrero, puede marchar si no tiene plena conciencia de su legitimidad que se lo logra cuando las razones que lo crearon son irrebatibles".

Más adelante expresó el Dr. Borda: "El país no podía seguir como hasta el 28 de junio. Por ello nuestros grandes objetivos son la unidad, la grandeza nacional y el bienestar social. El gobierno de la Revolución no podría considerarse legítimo sino representara a todo el país. Nuestra legitimidad depende de la firmeza con que mantengamos nuestros objetivos".

Ley de Defensa Civil

Posteriormente el Dr. Borda defendió la ley de Defensa Civil, afirmando que reproducía la ley 13.234 con algunas mejoras técnicas y algunas atenuaciones, entre estas últimas la de elevar de 12 a 14 años la edad mínima para hallarse incluido en sus preceptos. "Otros países como Estados Unidos, Gran Bretaña, Suiza, Francia y China —añadió— tienen medios semejantes. En la Argentina hubo movilizaciones en 1951, 1956, 1957, 1958, 1959, 1960 y 1963".

Situación universitaria

Con respecto a la universidad, el ministro del Interior señaló que había caído en la situación de agitación, electoralismo e influencias marxistas subvirtiéndose la relación profesor-alumno. "La nueva ley —dijo— creará un clima necesario; fomentará la modernización; suprimirá los estudiantes crónicos y a los políticos de barricada. Paradójicamente permitirá a la universidad cumplir un gran papel político y, sin menoscabo de su autonomía, integrarse a la Nación".

Otros temas

Al responder a diversas preguntas finales expresó el Dr. Borda que en la campaña contra la inmigración clandestina se había expulsado a muy pocos ciudadanos de países vecinos.

En cuanto a las audiencias con dirigentes de la CGT manifestó que ellas no se concretaron durante la vigencia del plan de acción. Recibió por separado a los Sres. Taccone y Prado a quienes les habló de la política social del gobierno. Cuando se normalicen las relaciones entre él y los dirigentes —manifestó— los contactos se llevarán por vía del secretario de Trabajo, salvo el problema que corresponda específicamente al Ministerio del Interior. Finalmente, ante otra pregunta, destacó que el gobierno no estudia ahora la reforma de la Ley de Asociaciones Profesionales, si bien éste es uno de los temas considerados por el Consejo Nacional de Seguridad.

Clase en la plaza pública sobre libertad de expresión

BUENOS AIRES, 17. — "En una de las reuniones al aire libre —según el editorial de "La Prensa"— convocadas por la entidad denominada Campaña de Educación Cívica se han expuesto conceptos sobre la libertad de prensa y el derecho de información que coinciden con los puntos de vista sostenidos invariablemente por los órganos del periodismo y por las asociaciones nacionales o extranjeras que los agrupan. A pesar de esta circunstancia, la exposición de tales conceptos en la plaza pública y por personas ajenas a las tareas periodísticas les da cierto matiz de novedoso y la autoridad que emana de su origen popular.

"El orador principal de la reunión celebrada el domingo último en el parque Rivadavia empezó por afirmar que "Por obra y gracia de los avances del poder político, el hombre de nuestro tiempo vive una situación análoga si no idéntica a la del hombre del siglo XVII: debe luchar por su libertad y proteger su vida individual y social de la tendencia totalizadora del Estado contemporáneo". Y ello no sólo en los de signo autoritario —añadió—, sino más aún en los considerados democráticos. "En éstos la ampliación funcional del poder desborda límites que la experiencia histórica estima sagrados".

"Manifestaciones de esa lucha son las protestas y peticiones que la Sociedad Interamericana de Prensa y el Instituto Internacional de la Prensa dirigen a los gobiernos cada vez que éstos o sus funcionarios atacan la libertad de expresión y el derecho a la información; sin olvidar la acción paralela de otras asociaciones periodísticas locales y la resistencia individual que deben oponer los diarios, tanto más heroica cuanto más pequeños son.

"En un párrafo de su disertación el aludido orador resumió los medios de que se valen las autoridades para someter a la prensa: "Desde la coacción moral a la clausura, desde los medios de estrangulamiento instrumentados a través del impuesto, los gravámenes sobre la importación de papel o la maquinaria necesaria para el reequipamiento, hasta la violencia física y la negación de las fuentes de información". Oportuno resulta aquí recordar que ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas) ha puntualizado muchas veces en los últimos tiempos las trabas de carácter económico que existen en nuestro país.

"Acerca del carácter y la función de la prensa expresó el orador: "La prensa es grande y no sólo por lo que hace sino por lo que impide que se haga. Vigía de la opinión pública, opera como los ojos y los oídos del pueblo frente a los excesos de poder público, la discrecionalidad de los funcionarios y la arbitrariedad de los magistrados". El diario —agregó— es un cotidiano llamado a la razón o a la reflexión de los lectores, nativos o extranjeros, reclamando de ellos participación y esfuerzo. Esas características del periodismo libre, tan acertadamente expuestas, explican los ataques que le dirigen gobiernos o funcionarios interesados en acallar las críticas a su gestión o convertir la función pública en instrumento para someter voluntades.

"No puede pretenderse que la libertad de expresión carezca de límites, porque las libertades ilimitadas son contrarias al orden social. Pero esos límites están en la ley común —como dijo con acierto el disertante—, que no puede colocar a la opinión en categoría de delito, so pretexto de reprimir los abusos. No hay delitos de prensa —expresó también— sino a través de la prensa o cometidos por medio de ella, y la sociedad tiene en las leyes de fondo la protección contra los delitos en que así pueda incurrirse, como la calumnia y la difamación, la propagación de obscenidades, etcétera. Hemos sostenido repetidamente estos conceptos ante proyectos o leyes llamadas de prensa, en nuestro país o en el extranjero, que no son otra cosa que restricciones a la libertad de expresión por medio de la imprenta o la difusión radial.

Merecen destacarse también las palabras finales del orador: "La libertad de expresión y el derecho de información son consustanciales con el sistema representativo. Mediante su ejercicio se investigan los hechos, se recogen y transmiten las noticias sobre los acontecimientos, se informa y se explican los sucesos, proporcionando el material indispensable para que pueda existir una opinión pública y un mínimo control sobre los actos del gobierno y sus agentes. Está en íntimo enlace con el principio republicano de la publicidad de los actos de gobierno y hace posible, aun en los momentos de eclipse de las instituciones libres, una forma de control popular".

"Aparte de la justedad de los conceptos glosados, es plausible que el tema haya sido elegido para una clase o lección de la Campaña de Educación Cívica".

Cinco ministros de Salud Pública se reunirán en Salta

SALTA, 17 (UPI). — Los ministros de Salud Pública de las provincias de Salta, Jujuy, Tucumán, Catamarca y Santiago del Estero se reunirán en esta ciudad el martes próximo.

Considerarán diversos asuntos vinculados con la próxima conferencia de ministros de Salud Pública del Noroeste Argentino, que debe celebrarse en Tucumán a mediados de abril con asistencia del secretario de Salud Pública de la Nación, Dr. Ezequiel Holmberg.

Crédito a la C. del Citrus

Diez millones de pesos le acordó el gobierno de Entre Ríos

PARANA, 17. — Un préstamo de $ 10.000.000 acaba de acordar por decreto el Poder Ejecutivo a la Corporación Entrerriana de Citrus, Sociedad Anónima de Economía Mixta, Industrial, Comercial y Financiera, para la adquisición de frutas para su industrialización.

La importante fábrica entrerriana se encuentra en la etapa inicial de sus actividades, en la que debe sortear una serie de problemas, por lo que el Estado, ratificando su propósito de franco apoyo y estímulo a su mejor desenvolvimiento, ha resuelto proveerle dichos fondos.

Los planes para la promoción de las industrias

PARANA, 17. — De acuerdo a actuaciones relacionadas con préstamos del plan de promoción industrial, el Poder Ejecutivo ha dictado sendos decretos, declarando de plazo vencido deudas que mantienen varios beneficiarios, ordenando, a la vez, la promoción de las acciones judiciales pertinentes.

Se disponen estas medidas contra Ana María S. de Rodríguez, que recibió en el año 1960 un préstamo de 423.890 pesos, para ampliar una fábrica de embutidos en Rosario del Tala; contra Luis Alberto Valdi, a quien se acordara en 1960 un préstamo de $ 250.000 para reequipar su imprenta instalada en Concordia; contra Carlos Wurtz, que recibió en 1961 un préstamo de $ 1.500.000 para instalar una fábrica de mechas de acero en Rosario del Tala y contra José Molina, que contó con un préstamo de $ 300.000 en 1959 para ampliar una fábrica de artefactos eléctricos en Villaguay.

Reunión con Intendentes

PARANA, 17. — El ministro de Gobierno, Justicia y Educación, Dr. Carlos Alberto Roca, ha dispuesto llevar a cabo una serie de reuniones de contactos con intendentes municipales de la provincia y funcionarios superiores del área de gobierno.

Una de estas primeras reuniones tuvo lugar con los directores de la rama de gobierno. El 21, a las 9, se reunirá con los intendentes municipales de Concordia, Federación, Feliciano y Federal.

Los jubilados del periodismo hicieron nuevas gestiones

BUENOS AIRES, 17 (Télam). — La Asociación de Jubilados y Pensionados de Empresas Periodísticas elevó una nota al secretario de Seguridad Social, solicitando se renueve la prórroga de compatibilidades y la escala de reducciones para las jubilaciones.

EL PRESIDENTE IRIA EN MAYO A CATAMARCA

CATAMARCA, 17 (UPI). — Anunció el gobernador, general Guillermo Brizuela, que el presidente de la Nación, teniente general Onganía, visitará esta provincia el 25 de mayo.

Además, expresó que el ministro del Interior Dr. Borda, hará lo mismo para Semana Santa. El mandatario provincial hizo estos anuncios poco después de su regreso de la capital federal.

El aumento del precio de la leche denuncian

Presentación de la Unión Tamberos

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — La Unión General de Tamberos se dirigió al presidente de la Nación, teniente general Juan Carlos Onganía, denunciando el aumento del precio de la leche para el consumo y por no haberse dado cumplimiento a lo acordado por las usinas pasteurizadoras y los productores con el gobierno.

En una información, la Unión de Tamberos expresa que el aumento, dispuesto sorpresivamente por las plantas de pasteurización que alegan mayores costos industriales, está reñido con expresas disposiciones legales y "podría estar comprendido entre los actos penados por la ley de monopolios, dado que fue impuesto por un grupo de usinas que fijó el mismo un precio en su exclusivo y único beneficio".

LAS RESERVAS DE ORO Y DIVISAS SE INCREMENTARON

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — En el Banco Central se informó que en el balance cerrado el 13 de marzo pasado se registró un aumento en la cuenta de oro y divisas en el orden de 4.260 millones de pesos. Además la circulación monetaria disminuyó en el mismo lapso en 3.020 millones de pesos.

Por otra parte los adelantos transitorios al gobierno aumentaron en 651 millones de pesos.

DESMINTIOSE UNA POSIBLE CRISIS EN LA U. FERROVIARIA

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — "Quienes eventualmente puedan estar en un tipo de maniobra divisionista, como la que se infiere de la versión, deben ser calificados sin dilaciones de traidores del gremio", afirmó el vicepresidente de la Unión Ferroviaria, Sr. Lorenzo Pepe, al desmentir la existencia de una supuesta crisis en la organización sindical.

Dijo que "el gremio ferroviario está más unido que nunca y creo —acotó— que en ese sentido es una demostración más que suficiente su probada combatividad reciente. [illegible] —subrayó— que se nos impusieron en masa, también son una muestra de ello". Reiteró después que los ferroviarios "están ahora más unidos que nunca en torno de sus dirigentes". No hay nada que altere la marcha de esta organización —aseguró— y todo se maneja a través de los cuerpos orgánicos de la misma, legalmente constituidos".

Dejó constancia finalmente de que no es exacta la versión sobre una reunión de un congreso de delegados gremiales para elegir nuevas autoridades.





VERA

Intendente. — Tal como informáramos en nuestra edición de ayer, asumió sus funciones el nuevo intendente municipal de esta ciudad, comandante principal (R) Domingo Adolfo Zavalla. En la nota gráfica se aprecia el instante en que el ministro de Gobierno, Justicia y Culto de la provincia Dr. José Antonio Amuchástegui Keen, en presencia de otras autoridades, toma el juramento de rigor al nuevo jefe de la comuna.

SANTO TOME

Prosigue la campaña de inspección a comercios e industrias de la ciudad

SANTO TOME, 17. — Prosiguen intensamente las inspecciones a comercios e industrias tendientes a evitar la evasión impositiva. En el período comprendido entre el 2 de noviembre de 1966 y el 10 de marzo se totalizaron 124 inspecciones. El resultado obtenido es el siguiente: terminadas 127 inspecciones de las cuales al 77,57% se les liquidó reajuste por $ 627.050 y se les aplicaron reajustes por $ 333.076. El total obtenido llegó así a $ 960.126 en beneficio del municipio. No tuvieron reajustes comercios e industrias en un 22,43 por ciento. La campaña aludida dispuesta por la Secretaría de Hacienda y Economía se cumple regularmente y tal como estaba prevista.

Escuela de Comercio. — La rectoría de la Escuela Nacional de Comercio comunica a los inscriptos para interinatos y suplencias (año 1967) que deben pasar por secretaría a fin de notificarse del puntaje acordado por la Junta de Clasificación — Zona V —. Los reclamos a que hubiere lugar deberán cumplimentarse dentro de los 10 días, tal como lo establece el estatuto del docente.

Patentamiento. — A partir del lunes próximo la oficina municipal respectiva continuará con el patentamiento de vehículos de acuerdo con las disposiciones de la Ley No. 6283. Se recuerda asimismo que quienes obtuvieron el patentamiento 1967 sujeto a reajustes deberán presentarse en la dependencia comunal a fin de regularizar su situación pagando la diferencia respectiva.

Diálogo. — Miembros del D.E. mantuvieron una reunión con integrantes de la C.D. del Centro de Propietarios de Santo Tomé. En la misma se trataron aspectos relacionados con el proyecto de la ordenanza que contempla la pavimentación de nuevas arterias en la ciudad.

Aprobóse el presupuesto

Con fecha 28 de febrero y por decreto No. 1.617 el P.E. provincial dio aprobación a los proyectos remitidos por la municipalidad de Ordenanza Impositiva y Presupuesto de Gastos y Recursos para 1967. En razón de contar ya con el cuerpo legal tributario que habrá de regir para el presente año, el P.E. municipal tiene el propósito de hacer conocer por conducto oficial las características y los índices de los distintos gravámenes. En las próximas ediciones de los boletines diarios se harán conocer todos los detalles relacionados con las tasas y derechos municipales para un mejor conocimiento de los contribuyentes.

Escuela Profesional No. 14. — La dirección de la Escuela Profesional Nocturna No. 14 informa a los interesados que continúa abierta la inscripción en las especialidades Teneduría de Libros, Telegrafía, Dactilografía y Dibujo Mecánico.

SAN JAVIER

Una comisión de promoción de la costa se creará

SAN JAVIER, 17. — Con el fin de continuar la tarea de encontrar soluciones a los problemas de la costa, y en el entendimiento de que sólo un trabajo armonizado y coordinado puede alcanzar esa anhelada meta, tuvo lugar en ésta una importante reunión para designar los delegados que representarán al distrito en la asamblea que se llevará a cabo en la localidad de Helvecia el próximo 8 de abril, para la constitución definitiva de la Comisión de Defensa y Promoción de la Costa, organismo este que estará integrado por representantes de los departamentos Garay, San Javier y la Capital. A dicha reunión asistieron los delegados y presidentes de las instituciones siguientes: Darío Migno, por el Centro Social Hugo Locket, por el Aero Club; Levys Rufino, Tiro Federal; Romano Padoan, Cooperativa Agropecuaria; Roberto Schneider, Club de Leones; Adolfo von Wartburg, Rotary Club; Carlos Ramella, C. Central; Juan Carlos Blanco, C. Huracán; Juan Carlos Schubert, Asociación Coop. Esc. de Educación Técnica; José Manuel Vila, Cooperadora policial; Rodolfo Esquivel, Cooperativa de Electricidad; Haidée de Favot, Colegio San José; Angel Sosa, Juventud Unida; Betsabé E. de Alvarez, Esc. Técnico Profesional; Ytam Silvestre, Escuela de Comercio; Julia V. de Vila, Hospital Rawson y Coop. Escuela Normal y Rosa C. de Wartburg por el Patronato de Leprosos. Asimismo, asistió el interventor comunal señor Osvaldo Machado y el señor Héctor Vouilloz en representación del distrito Alejandra. Luego del informe presentado por el señor Adolfo von Wartburg se pasó a un cuarto intermedio designándose a los delegados que representarán al distrito local, recayendo en las siguientes personas: Osvaldo Machado, Romano Padoán, Roberto Schneider, Adolfo von Wartburg y Héctor Hugo Lockett.



TOSTADO

Un nuevo curso será habilitado este año en la escuela Nº 16

TOSTADO, 17. — Por gestión de la directora de la Escuela Técnico Profesional para Mujeres No. 16, Sra. Luisa Rodríguez de Valverde, se habilitará durante el presente curso en el citado establecimiento, la enseñanza de secretariado comercial. El anuncio ha sido recibido con expresiones de complacencia en la población, ya que el mismo posibilitaría la orientación de numerosos jóvenes en el aprendizaje de esa especialidad tan reclamada hoy por las actividades empresarias de la zona.

La cooperadora del establecimiento se ha dado de inmediato a la tarea de proveer para el curso de los elementos y materiales necesarios para su inmediata habilitación.

Moratoria previsional. — La delegación regional del Instituto Nacional de Previsión Social con asiento en la ciudad de Reconquista, ha designado en Tostado un inspector dependiente de la referida repartición, quien se ha instalado ya en una oficina del edificio de la comuna desde donde imparte asesoramiento y distribuye los formularios para la cumplimentación de la ley de moratoria previsional. Las entidades empresarias de Tostado habían gestionado ante la referida delegación la designación de este personal, razón por la cual su arribo a esta localidad ha sido bien recibido.

Club de Leones. — Se ha dado comienzo al acopio de los materiales a utilizarse en la obra de ampliación del edificio del Centro de Acción Social No. 7 que realizará el Club de Leones de Tostado; con el mismo fin se ha firmado esta semana el contrato con la firma Becerra Hnos. para la construcción de las aberturas que se utilizarán en dicho complemento.

El comité de damas del Club, por su parte, está dando término a la confección de 100 guardapolvos para ser distribuidos entre los alumnos no pudientes de las escuelas primarias locales.

Filial del Club Unión de Santa Fe. — Ha quedado constituida en Tostado una filial del Club Unión de Santa Fe integrada por simpatizantes de la prestigiosa entidad santafesina. La comisión que actuará en nuestro medio está integrada de la siguiente forma: presidente, Orlando Perren; vice, Pablo Nirbang; secretario, Manuel Galmes; pro, Arnoldo Nusbaum; tesorero, Deolindo Moreyra; pro, Néstor Rosso; vocales: Néstor Parola, Marcelino Guzmán y Eduardo Raúl Carreras; asesor general, Eduardo Ahmad.

RECONQUISTA

Los festejos del 95° aniversario de esta ciudad, se preparan

RECONQUISTA, 17. — Sucesivas reuniones se vienen realizando en la Intendencia municipal, relacionadas con la organización de los actos celebratorios del 95° aniversario de la fundación de la ciudad, contándose con el concurso de las entidades representativas del comercio, la industria y la producción, de servicio, sociales, culturales y deportivas.

Entre los actos se cuenta la realización de una exposición industrial y comercial, estando a cargo de las tareas de organización en forma conjunta Cámara Junior y el Centro Industrial y Comercial del Litoral Norte, y en la faz deportiva el primer certamen nacional de pesca del surubí, está a cargo del C. de Caza y Pesca con el auspicio de la municipalidad.

Los actos tendrán lugar en la última semana del próximo mes de abril y de un momento a otro la comisión organizadora dará a conocer el respectivo programa.

Marina Mercante Nacional. — La Ayudantía Reconquista de la Prefectura Nacional Marítima ha dado a conocer un comunicado por el cual se informa al personal de la Marina Mercante Nacional, en las categorías de marinero, auxiliar de máquinas (engrasador, limpiador, foguista, pañolero, mecánico, etc.) y servicio auxiliar (mozo, camarero, despensero, cocinero, lavaplatos, peón de cocina, cantinero, etc.) que deberán presentarse, a partir del 15 de marzo y hasta el 15 de junio, a efectos de reinscribirse en la matrícula nacional, sin cuyo trámite no podrán embarcarse a partir del 16 de junio de 1967. Los interesados deberán concurrir con sus documentos personales y de embarco a la Ayudantía Marítima local.

Vencimiento de término. — El 31 del cte. mes vencerá el término acordado por el D.E. para que los contribuyentes de la tasa de inspección y registro del comercio, la industria y actividades diversas puedan acogerse al pago gozando de la bonificación del 10 por ciento. La receptoría municipal atenderá al público con esa finalidad, en el horario de 7 a 13, de lunes a viernes.

SAN CRISTOBAL

Festejará una fecha el Club de Leones

SAN CRISTOBAL, 17. — El domingo próximo, el club de Leones llevará a cabo el programa de actividades, con motivo de las bodas de oro del Leonismo Internacional, cumpliéndose los siguientes actos: 8 y 30 reunión zonal en el Centro Argentino Unión, con la participación de los clubes de Reconquista, Vera, Las Toscas, Tostado y San Cristóbal; presidirá las deliberaciones el Gobernador del Distro 02. A las 12, almuerzo en el mismo local.

Por la tarde, a las 17 y 30 acto de inauguración del parque infantil y monumento al gremio ferroviario, en el solar frente al edificio administrativo de los talleres ferroviarios, y por la noche, 21 y 30, cena plenaria en el Centro Argentino Unión con las delegaciones de los clubes que visitarán nuestra localidad.

Clausura de temporada. — Las autoridades del San Cristóbal Fútbol Club, han clausurado las actividades de su natatorio correspondiente a la temporada iniciada en el mes de noviembre ppdo. La circunstancia resultó propicia para la entrega de los premios del ranking interno en las distintas categorías.

Conferencia de distrito. — Durante los días 17, 18 y 19 del actual se efectuará en la ciudad de Paraná la conferencia del distrito del Rotary Internacional; el club de nuestra ciudad, estará representado con una nutrida delegación.

UN TRIPLE CRIMEN EN EL DEPARTAMENTO 9 DE JULIO LOGRO ACLARAR LA POLICIA

TOSTADO, 17 (C). — En la edición del miércoles último, informamos sobre un triple crimen cometido en el departamento 9 de Julio, donde resultaron víctimas Cirilo Carballo, de 31 años, peón de la estancia "El Mate"; Silvia Gómez, de 26, y una hija de ambos, Norma Esther Carballo, de 4 años, quienes presentaban heridas de bala y arma blanca.

A poco del hallazgo se movilizó la policía, constituyéndose en el paraje "Pozo Borrado", donde ocurrió el suceso, el jefe de policía de zona, inspector mayor Alejandro Irineo Rodríguez; el comisario inspector Oscar A. Ucero, comisario Jorge A. Yapur y el sumariante Máximo A. Pagura. Practicadas las primeras indagaciones, se detuvo a varias personas en averiguación del hecho hasta que en conocimiento de que un sujeto llamado Sebastián Moreyra, de 21 años, soltero, había sido visto junto a las víctimas, se procedió a detenerlo. Al ser interrogado el detenido manifestó que encontrándose en la casa de Carballo llegó una persona desconocida que dio muerte a los ocupantes de la finca.

La policía no se conformó con esas declaraciones y siguió trabajando en la indagación del detenido, quien terminó por confesarse culpable absoluto del horrendo suceso. Dijo entonces, que por ser conocido de Carballo fue de visita, pero como éste y su concubina hablaban en guaraní, presumió que hablaban mal de él, quizás por celos injustificados, razón por la cual se apoderó de un revólver de la propia víctima, con el que dio muerte a los tres, utilizando también un filoso puñal. Con toda frialdad relató que a la niña la mató porque podía delatarlo y dejó con vida a dos hermanitos, de un año y medio y de cuatro meses, respectivamente. Tras el macabro hecho, Moreyra robó utensilios de cocina, una radio y otros efectos que halló en la casa.

Detuvieron a 2 menores que robaban autos

QUILMES, 17 (Télam). — Personal de la Brigada de Investigaciones venía realizando exahustivas averiguaciones a los efectos de poder individualizar a los responsables del robo de varios automotores que se venían produciendo en esa zona. Así fue como se pudo comprobar que no eran ajenos a estos hechos dos menores de edad, uno de 17 años y otro de 16, los que fueron ubicados y detenidos en averiguación. Interrogados al respecto, los dos imputados terminaron por confesar su responsabilidad en este episodio, que se inició, con la denuncia incoada por los damnificados Juan Kupec y Aldo Maronese, cuyos rodados habían sido hurtados tiempo atrás.

La indagación policial permitió secuestrar un Chevrolet 400, modelo 1962, chapa de la provincia 249171, con 6 baterías y efectos varios.

Asimismo fueron detenidos Alberto Miguel Sánchez, Atanacio Fafula y Mario Fafula, acusados del delito de encubrimiento.

Denuncian el robo de varios caballos

En la víspera, María Florentina Bastida de Chabás, de 62 años, domiciliada en Moreno 3434 de Santo Tomé, denunció ante la comisaría de esa ciudad, que personas que ignora le secuestraron cinco yeguarizos valuados en $ 100.000, que tenía en un potrero ubicado en la zona suburbana.

Otro robo

Por otra parte, en la comisaría 14a. se presentó Francisco Pérez Cabrera, de 38 años, técnico constructor, quien en su carácter de jefe de obras de las viviendas que se construyen en Blas Parera al 7300, denunció que personas que desconoce han sustraído de las mismas, cañerías de plomo ubicadas en cocinas y baños, valuadas en 50.000 pesos y que han provocado daños por igual suma. Se procura ahora la detención de los autores del hecho.

Hallan al maleante que intervino en un espectacular asalto

CORDOBA, 17 (UPI). — Fue hallado el cadáver del delincuente que intervino en el espectacular asalto a la sucursal del banco de Santiago del Estero de la población de Sumampa. Se trata de Ramón Patricio Martínez, alias "El Tucumano". Su cuerpo fue encontrado circunstancialmente, por una cuadrilla de obreros ferroviarios. Se hallaba a un costado de las vías en el kilómetro [illegible] del ramal en las proximidades de la estación Candelaria Norte, en el límite con Santiago del Estero.

Roban un camión que estaba cargado con 254 tocadiscos

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — El robo de un camión cargado con 254 aparatos de tocadiscos y un motor a explosión fue denunciado por José Rodríguez, argentino de 38 años, en la comisaría 42a. El denunciante manifestó que había dejado estacionado el vehículo de su propiedad en la avenida General Paz y Tonelero, y cuando volvía al lugar, observó que dos jóvenes se trepaban al rodado poniéndolo en marcha y huyendo con él. Señaló que la mercadería es de propiedad de la firma Wincofon, valuando la misma en 3.400.000 pesos y en 600.000 el camión.

Choque: un herido

Por avenida Gral. Paz al sur avanzaba el furgón chapa patente LAB 3354, conducido por Carlos Emilio Vitti, de 37 años, domiciliado en Güemes 5836, cuando al llegar a la intersección con Llerena, por causas no determinadas, entró en colisión con la motocicleta chapa patente LAA 5169, guiada por Juan Nigorria, de 47 años, domiciliado en Ayacucho 1155.

Debido al impacto, este último sufrió escoriaciones en diversas partes del cuerpo, por lo que fue internado en el hospital Provincial, aunque su estado no registra gravedad.

Hallazgos

En el restaurante Marci, ubicado en San Martín y Br. Pellegrini, puede ser retirado un llavero con tres llaves que ha sido extraviado.

En la vía pública ha sido encontrado un paquete que cayó de una camioneta. Solicitar su devolución en Ricardo Aldao 1348.

Clausuran un local por infracción a la ley No. 12.331

Con la orden correspondiente, personal de Moralidad Pública allanó una finca sobre la ruta 19, a la altura del kilómetro 2, donde está instalado un bar, propiedad de Ana Faustina Iriel, de 45 años, con domicilio en el lugar.

El procedimiento permitió comprobar la infracción a la ley Nº 12.331 de profilaxis social, por lo que se detuvo a la nombrada y a otra mujer que ejercía la prostitución.

Otro procedimiento

Por otra parte, la policía de Monte Vera detuvo en la vía pública a Miguel Papo, de 24 años, domiciliado en la jurisdicción, en cuyo poder se secuestró anotaciones de quinielas y la suma de $ 27.145. El detenido fue puesto a disposición de la justicia.

Dictarán en abril un curso de taxidermia

El Museo Provincial de Ciencias Naturales "Dr. Florentino Ameghino", dependiente de la Dirección General de Cultura, dispuso dar comienzo el 3 de abril próximo al cursillo de taxidermia que anualmente se lleva a cabo en dicho organismo —único en el país— en el orden oficial que difunde tal enseñanza.

El cursillo estará dedicado fundamentalmente a los docentes de enseñanza primaria, secundaria y a los alumnos del Instituto del Profesorado Básico. El horario del cursillo que se desarrollará los días hábiles durante un mes, será de mañana de 9 a 12 y por la tarde, de 15 a 18. La inscripción puede solicitarse en la secretaría del Museo, calle Moreno 2557, con el horario indicado. Al finalizar las clases, a los asistentes que totalicen una asistencia mayor del 80 por ciento, se les otorgará un certificado de competencia.

Han sido restituidos locales que ocupaban ex partidos políticos

Por conducto de la subcomisión liquidadora de los bienes de los ex partidos políticos, el de la provincia ha restituido y continuará restituyendo a sus dueños las propiedades y locales que ocupaban hasta el 28 de junio de 1966 por los partidos políticos que fueron disueltos.

Hasta el momento han sido devueltas las propiedades que a continuación se expresan: a Josefa Vicario de Pautasso, en 4 de Enero 3008; Mercedes Echagüe de Del Sastre, San Jerónimo 1859; Lidia García de Saslán, 25 de Mayo 1937; Angel Héctor Bordas, Salvador del Carril 1628; Nicolás Francisco Presser, Esperanza; Alberto Francioni, Blas Parera 8395; Isabel F. de Varela, Av. Freyre 2893; Federico C. Steinike, Bv. Zavalla 1682; Juan R. Chemes, S. Martín y Centenario, Santo Tomé; Angel Oscar Precce, S. Martín 1782; Otto Rach, Pedro Centeno 2847; José J. Lapouge, Piedras 6399; Bruno Américo Manghesani, San Juan 1735 Rosario, local Sociedad en Comandita por Acciones, Salta 1215 y Mitre 220 Rosario; Walter Baer, Urquiza 2678; José María Montalban, Maipú 201, Laguna Paiva; Ernesto Julio Aravena, 3 de Febrero 350, Rosario; José F. Gutiérrez, Lavalle 42, Rafaela; Elisa B. de Portman, Amado Aufranc 1558, Esperanza; Ricardo P. Matassi, Rivadavia 602, Venado Tuerto; Emilia Aurora Luy, A. del Valle 4625; Aurora M. de Mazzantini, Callao 718, Rosario; José Sofo, Italia 1358, Rosario; Jacinto P. Mattos, Maipú 1517, Rosario; Establecimientos Del Sell, Santa Fe 872, Rosario; Pedro Saporito, Mitre 770, Rosario; Emilio Tosticarelli, Corrientes 1570, Rosario; Pedro Alvarez, Paraguay 358, Rosario; Ventura J. Torasini, Córdoba 1871, Rosario; Ricardo E. Becchi, Brown 1943, Rosario; Bravo Osvaldo, Alvear 1200, San Cristóbal; Vicente Pasquakino, Caseros 998, San Cristóbal y los locales de Ovidio Lagos 1566 y San Lorenzo 1532, ambos de la ciudad de Rosario.

TRIBUNALES

Fue revocado el sobreseimiento a un agente fiscal

La Sala Segunda de la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, integrada por los Dres. Lapalma, Albornoz y Haeffeli, ha revocado la resolución correccional que sobreseyó al agente fiscal Dr. Bartolomé Jaume, en el sumario que se le instruyera en el Juzgado Correccional de la cuarta nominación por supuesto incumplimiento de sus deberes de funcionario público.

La resolución de la sala —coincidente con el dictamen del fiscal de cámara— ordenó reabrir el sumario, por lo que fueron remitidas nuevamente las actuaciones a consideración del juez correccional Dr. Oreste Giusani, donde estuvieron originariamente radicadas a raíz de la propia denuncia del citado fiscal, quien se sintió afectado por afirmaciones de la defensa en la querella criminal incoada en relación con la situación de la firma publicitaria "Antorcha S.R.L.".

Mientras tanto, en la Corte Suprema de Justicia se halla detenido el sumario administrativo que, concurrentemente con el sumario judicial, se inició en dicha sede también a pedido del funcionario mencionado, a la espera de la resolución definitiva de la justicia criminal.

24 cesantías se dispusieron en la D. G. Impositiva

De acuerdo con una versión recogida poco después del mediodía, se habrían dispuesto 24 cesantías en la Dirección General Impositiva, delegación regional y agencia Santa Fe. La medida comprendería a agentes jerarquizados de la repartición y se aplicaría a partir del lunes próximo.

Se organizan en Perú 2 congresos de rehabilitación

La Comisión Provincial de Rehabilitación del Lisiado informó que la Asociación Médica Latinoamericana de Rehabilitación y la Sociedad Peruana de Medicina Física y Rehabilitación organizan el segundo congreso de esa especialidad a realizarse en Lima (Perú) entre los días 23 al 29 de abril próximo. Asimismo, se dispuso el dictado de un curso internacional de avances en fisiatría, durante el período del 18 al 22 de abril.

Los interesados que deseen informarse sobre el particular deberán concurrir a la sede de Buenos Aires 3738, de lunes a viernes entre 7 y 13 y por carta los domiciliados fuera de nuestra ciudad.

Reconocen estudios en un ciclo básico

El Poder Ejecutivo, por decreto originado en el Ministerio de Educación y Cultura, ha reconocido los estudios cursados y aprobados en el curso lectivo 1966, por los alumnos de primer año del ciclo básico de la localidad de Margarita, departamento Vera, a los efectos de su inscripción en establecimientos similares.

Nuevos profesionales

Médico-cirujano Dr. Aldo José Winkelbauer

En la Facultad de Medicina de la Universidad Católica de Córdoba, ha concluido sus estudios, obteniendo el título de médico cirujano, el Sr. Aldo José Winkelbauer.



El nuevo profesional cursó estudios primarios en el Colegio Jobson de nuestra ciudad y luego lo hizo en el Colegio de la Inmaculada Concepción. El Dr. Aldo José Winkelbauer residirá en Santa Fe.

Obstetra Isabel Margarita Wussmann de Meyer

De la Escuela de Obstetricia, dependiente de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional del Litoral, en Rosario ha egresado con el título de obstetra la señora Isabel Magdalena Wussmann de Meyer, quien anteriormente se había graduado de bachiller en el Colegio Nacional "Simón de Iriondo", carrera ésta que cursara en carácter de libre.

Cabe señalar la meritoria labor de la Sra. de Meyer, quien siendo ya una persona mayor, decidió continuar sus estudios primarios, que interrumpiera en su niñez en 5o. grado, para lo cual rindió como libre el 6o. grado en la escuela "Paso" de esta capital, luego el bachillerato y finalmente la carrera de obstetra que hace poco acaba de culminar exitosamente, habiéndose recibido anteriormente, en 1960, de enfermera en la escuela "Cruz del Sacrificio".

Este notable espíritu de superación que ha demostrado la nueva profesional, ha motivado las felicitaciones de sus profesores, compañeros de estudios, familiares y amistades.

Roberto Ricardo Boerr, un santafesino que se dedica al ramo de antigüedades en Washington

Avenida Connecticut 1145, de Washington. El letrero indica: "Mrs. Greer of Mivvleburg" y es un negocio de antigüedades enclavado en una zona en la cual todas las casas de comercio son importantes, ya que la mencionada arteria, sin estar en pleno corazón de la gran urbe, es la más importante de ella. Una especie de Quinta Avenida, o de avenida de Mayo, en Buenos Aires.



Roberto Ricardo Boerr, durante su visita a "El Litoral"

A cargo de dicho negocio, que posee en sociedad con una señora norteamericana considerada en su país como una de las máximas autoridades en materia de antigüedades, está el señor Roberto Ricardo Boer, 31 años, santafesino nacido en Rafaela y cuyos familiares residen en nuestra ciudad.

Aprovechando una amable visita que efectuara a "El Litoral", tuvimos oportunidad de cambiar impresiones. Nos enteramos así de que en 1958 viajó a los Estados Unidos como inmigrante, radicándose en Miami. Después lo atrajo Washington y por concurso ingresó en la embajada argentina, en la cual durante algún tiempo se desempeñó como intérprete. A mediados del año 1964 renunció a ese puesto y se trasladó a Francia, permaneciendo en aquel país aproximadamente ocho meses, lapso durante el cual tuvo oportunidad de estudiar con un anticuario y conocer a fondo lo relacionado con muebles y objetos de arte antiguos.

Regresó luego a Washington, ciudad en la que actualmente reside, y en la que "Mrs. Greer of Mivvleburg" es una casa especializada en antigüedades inglesas de los siglos XVII y XVIII, aunque pueden encontrarse en ella —además— mobiliario de época, platería, cristalería, porcelana, piedras duras, esmaltados, obras pictóricas y objetos de arte en general, abarcando sus operaciones importantes ciudades norteamericanas.

Juventud y antigüedades

"La preferencia del público norteamericano —nos indica— se inclina en nuestra especialidad por el mobiliario, porcelanas y platería inglesas; la cristalería francesa y la porcelana húngara. En cuanto a la juventud de los Estados Unidos, ella manifiesta una acentuada predilección por las antigüedades, probablemente por influencia del extinto presidente Kennedy, bajo cuyo gobierno se estimulara tanto el arte en todas sus manifestaciones".

La casa de comercio que administra nuestro entrevistado es representante en Washington, además, de Royal Worcester, Limoges y Bacará. Después de hablarnos de las finas y valiosas piezas que integran las distintas líneas de esas firmas, nos refiere que en la actualidad está muy cotizada en Norteamérica la porcelana china, habiéndose rematado en Nueva York hace algunos meses un juego completo para ocho personas, en 18.000 dólares. Vale la pena consignar que, por otra parte, tampoco las antigüedades inglesas van en la zaga de estas cotizaciones. Valga para el caso el ejemplo de un "secretaire" del año 1710, con vidrios originales, herrajes de plata y en perfecto estado de conservación, que fue vendido en el mismo precio que cuesta una limousine Cadillac: 10.000 dólares contantes y sonantes.

Nuestro visitante nos cuenta, asimismo, que la firma a la que pertenece realiza anualmente varios "shows" —especie de exposiciones-venta— en diversas ciudades de los Estados Unidos, con gran aceptación por parte del público afecto a este tipo de adquisiciones.

La vida en los EE. UU.

Roberto Ricardo Boer nos refiere además interesantes detalles de la vida en los Estados Unidos. Recuerda al respecto que en Washington funciona el Club Argentino, compuesto por compatriotas residentes en los Estados Unidos. Lo interesante es que esta entidad no posee local fijo, sino que las reuniones más importantes se llevan a cabo en el Club Español, y las de menor trascendencia en restaurantes céntricos. Además, el Club Argentino edita una revista mensual con informaciones relativas a sus miembros; organiza representaciones teatrales, actos culturales, etc., y conforma un núcleo muy solidario, y muy bien consolidado.

A nuestro visitante le agrada vivir en Norteamérica, y así nos lo señala categóricamente. Le atrae —nos dice— la organización que en los más diversos órdenes rige en aquel país, y con respecto a la actividad que en él desarrolla, advierte que es intensa, pero tentadora.

Guarda asimismo gratos recuerdos de la convivencia con el pueblo de los Estados Unidos, así como expresa que es afable y profundamente a la solidaridad con el prójimo.

Finalmente, considera que la honestidad es el factor que debe privar en los negocios, y especialmente en el de antigüedades. Al respecto indica que el noventa por ciento de las piezas o muebles que se venden en Washington, están acreditados por certificados de antigüedad y de procedencia.

Pero además, verdadera [illegible] pasión por su "métier". Lo evidencia cada palabra suya y los frecuentes viajes a otros países, en busca de objetos diversos, que realiza con verdadera pasión de anticuario.

Pero además, nuestro compatriota es un espíritu sensible que, al margen de sus actividades comerciales, tiene un "hobby" digno de ser imitado: la promoción gratuita en Washington de jóvenes pintores residentes en Nueva York, ciudad a la cual visita frecuentemente. Allí organiza para ellos exposiciones y muestras, los pone en contacto con críticos y coleccionistas de obras pictóricas, y, en una palabra, hace cuanto está a su alcance para que artistas jóvenes con talento y que a su juicio tienen suficientes méritos, accedan al conocimiento público y puedan vender su producción en una urbe en la cual abundan las buenas galerías de arte y en ellas los nombres consagrados en todo el mundo: Renoir, Turner, Pollock, Renoir, Castagnino, Quirós, etc.

Nos despedimos de Roberto Ricardo Boer, bachiller del Colegio de la Inmaculada Concepción de esta ciudad, joven anticuario, rafaelino que ha encontrado la satisfacción de vivir acorde con sus deseos en el multifacético, heterogéneo y pujante gran país del norte.

Promete regresar en los próximos meses, y proseguir el diálogo cordial. Lo aguardamos.

Los días del paro docente de 1966 no serán descontados

Promulgó el P. E. la ley No. 6285, relacionada con el descuento de haberes al magisterio por la huelga del mes de mayo del año pasado.

La ley ratifica con carácter definitivo la medida transitoria dispuesta por el decreto No. 4153, estableciendo que no se efectuará en los haberes del personal docente, el descuento que hubiera podido corresponder por los días no trabajados con motivo del paro de actividades realizado entre el 11 y el 20 de mayo de 1966.



EL LITORAL

Viernes 17 de marzo de 1967

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918

Registro de la propiedad intelectual Nº [illegible]

Director: Ricardo Caputto

LAS URGENCIAS DE LOS JUBILADOS

Dentro del calendario de las penurias que aquejan a los jubilados y pensionados, estos últimos meses pasarán a la historia como los más angustiosos, pues a la amenaza de una reforma en cierto modo interesada porque tiende a transformar derechos irreversibles en prestaciones uniformes e irrisorias, se agrega esa especie de paralización deliberada en el ajuste de haberes que día a día disminuyen en su valor adquisitivo y en la demora en actualizar algunas excepciones acordadas hace más de un lustro para que un importante sector de pasivos mejore sus ingresos. La ley de asignación móvil no sólo sigue en carpeta y con escasas perspectivas de adecuación a la realidad actual a través de la reforma de los índices de deducción, sino que en gran parte no se cumple o aplica de acuerdo con la sanción originaria. Hay cajas que se manejan con asignaciones actualizadas a los sueldos vigentes hace cinco o seis años y hay otras que habiendo tomado el último sueldo siguen en blanco en cuanto a la liquidación y pago de las retroactividades. Lo cierto es que se cuentan por cientos de miles los jubilados y pensionados que sólo perciben las asignaciones mínimas o apenas acrecidas con unos pocos pesos, con la agravante de que las cajas que nuclean a empleados y obreros del ámbito oficial registran atrasos en los pagos de cuatro y hasta seis meses.

Y esta situación que todos procuran corregir volcándose al trabajo esporádico o permanente, está por hacer crisis en estos días porque se aproxima el vencimiento de la última prórroga acordada por el actual gobierno para que el jubilado pueda desempeñarse en relación de dependencia percibiendo como haber jubilatorio tope diez mil pesos mensuales. El caso es que las leyes de excepción que admitían una especie de compatibilidad restringida entre la jubilación y el retorno a la actividad vencieron el año pasado y el Poder Ejecutivo con muy buen criterio acordó la prórroga por seis meses, es decir, hasta el 31 del corriente. El plazo se estableció para que en ese interín se estudiara y resolviera la situación de un sector que soporta desde hace años todo el peso de la inflación con evidente impotencia para enfrentarla, ya que a las razones fisiológicas que fuerzan su retiro se agregan las limitadas perspectivas de hallar una nueva ocupación en ambientes de notorio desempleo.

Pero como a la fecha sólo existen estudios y proyectos y las soluciones de fondo han quedado diferidas por otras prioridades que hacen al reordenamiento económico y financiero del país, no hay otra alternativa que la de la prórroga de aquella excepción. Y como el decreto tarda en aparecer, se explica la ansiedad de quienes, habiendo alcanzado el retiro ordinario cumpliendo con todos los extremos de las leyes previsionales, lograron un nuevo empleo urgidos por la necesidad de mantener su habitual nivel de vida.

Claro está que a la fijación de un nuevo plazo de seis meses o un año de suspenso de la incompatibilidad establecida originariamente por la ley 14.370 deberán seguirle algunas normas que den virtualidad a la ley de jubilación móvil reduciendo las escalas de descuento que se aplican para liquidar el 82 y 75 por ciento del sueldo actualizado. Por algún tiempo, y más ahora que se insinúa un ascenso en la espiral inflacionaria por la presión del nuevo régimen cambiario, los jubilados habrán de tener a mano la opción para ocupar un empleo. Y es ésta una solución humana que tiene sus ventajas para la subsistencia del mismo régimen previsional que, al aliviar sus prestaciones limitándolas a los diez mil pesos mensuales para los que retornan a la actividad, puede alcanzar cierta liquidez en su ya difícil evolución financiera.

Sin omitir aquello de que el ideal de todo sistema de previsión es que el hombre que ya ha cumplido su ciclo laboral debe ubicarse en el retiro absoluto, hay circunstancias y realidades como las de estos tiempos que obligan a la excepción, porque ofrecen en este caso la única y última posibilidad de mejorar ingresos injustamente retaceados por la falta de actualización de los haberes y la gradual pérdida de su valor adquisitivo por el impacto de la inflación.

Estaría decidida la situación de algunos institutos de la UNL

Según versiones recogidas en ambientes universitarios, ya estarían decididos los destinos de los institutos y escuelas de la Universidad Nacional del Litoral que la ley 17.178 transfirió a la Secretaría de Cultura y Educación de la Nación.

De acuerdo con nuestra fuente informativa, se producirían varios cambios de importancia y reestructuraciones, pero los mencionados organismos no saldrían, en definitiva, de la órbita universitaria.

En tal sentido, es posible que el Instituto de Cinematografía de Santa Fe, junto con las Escuelas Superiores de Música de Rosario y Santa Fe y la Escuela de Bellas Artes de aquella ciudad, conformen la Facultad de Bellas Artes que tendría su asiento en la ciudad del sur.

Otra versión, señala que el Instituto de Cinematografía sería suprimido, lisa y llanamente.

En cuanto al Instituto del Profesorado Básico de Santa Fe, pasaría a depender de la Facultad de Ciencias de la Educación de Paraná, con algunos cambios en los planes de estudio.

La Escuela de Técnicos para la Sanidad de nuestra ciudad, podría convertirse en Facultad de Sanidad, y al respecto, se habrían comprado algunos terrenos en la zona sur de nuestro municipio para construir el edificio.

Donde no se registraría ningún cambio, sería en la situación de las escuelas industriales y en la comercial de Rosario, que seguirían dependiendo, como hasta el presente, de las autoridades universitarias y sin cambios de importancia.

citudes se reciben de 12 a 13 y de 19 a 22. El examen de ingreso de los aspirantes tendrá lugar el 3 de abril a las 10. Por su parte las clases comenzarán el 5 de abril a las 19.

UNIVERSIDAD CATOLICA

Las clases en la Facultad de C. Económicas

El próximo lunes a las 18 tendrá lugar el acto de la iniciación de las clases en la Facultad de Ciencias Económicas, que funciona en Sarmiento 3220.

En dicha ocasión hablará el decano de dicha casa de estudios, contador Angel E. [illegible], y posteriormente, a las 19, se oficiará una misa en la parroquia San Juan Bautista, en memoria de la señorita [illegible], ex profesora de Filosofía I y secretaria administrativa. Posteriormente se colocará una placa recordatoria en la [illegible] que guarda sus restos.

Participará del acto, especialmente invitado, el rector de la Universidad, canónigo Andrés D. [illegible], miembros del Consejo Directivo Decanal, claustro de profesores y alumnos.

INST. DEL PROF. BASICO

Informa el Instituto del Profesorado Básico de la Universidad Nacional del Litoral, que se abrió la inscripción en la fecha y hasta el 27 del mes en curso, para concurso de profesor interino en la cátedra de Anatomía y Fisiología.

La información al respecto debe solicitarse en la coordinación docente del establecimiento, de 10 a 12 y de 14 a 18.

PERIODISMO

63o. aniversario de "La Voz del Interior"

Fundado el 15 de marzo de 1904 por Juan Ignacio Naso y Silvestre Remonda, ha cumplido 63 años de vida el diario cordobés "La Voz del Interior", publicación que se ha caracterizado en toda su trayectoria por mostrar una línea bien definida de conducta, orientada en defensa de los principios democráticos, conducta que mantuvo a pesar de las presiones políticas que debió sufrir en su momento y que motivaron censuras y hasta la clausura del mismo.

Hoy con motivo de celebrarse un nuevo aniversario de vida, llegan hasta su director, el ingeniero Luis Remonda, las felicitaciones de todos los sectores de la sociedad que ven en él a un órgano de difusión acorde con las necesidades actuales y por entender que su posición firme de todo momento constituye una promesa de seguridad para todos los sectores de la comunidad.

Fue objeto de una mención especial el I. de Cinematografía

El jurado del 5o. Festival de Cine de Viña del Mar (Chile) y Primer Encuentro de Cineastas Latinoamericanos, otorgó una mención especial al Instituto de Cinematografía de la Universidad Nacional del Litoral por la labor desarrollada en favor de la cinematografía latinoamericana en los últimos años.

Exámenes del II turno

Fueron fijados en el Instituto de Cinematografía las fechas de exámenes de reincorporación, previos y de promoción del II turno, con el siguiente calendario: marzo 20: Historia y Geografía; Matemáticas, Física y Química; Lengua Castellana e Historia del Cine; 22: Introducción al cine e Integración Cultural; 27: Gramática de Cinematografía y Producción; 28: Compaginación y crítica cinematográfica; 29: Introducción a la Fotografía, Optica y Sensitometría y Fotografía Cinematográfica; 30: Comunicación con medios audiovisuales [illegible].

Inscripción

En el local de 1o de mayo 3641 continúa abierta la inscripción de los aspirantes a ingresar a los cursos preparatorios y 1er. año. Las soli-

Autoridades de la enseñanza privada atienden en Rosario

Las autoridades del Consejo General de Establecimientos Privados de Enseñanza, atenderán el lunes, en la ciudad de Rosario a las 9 y 30 por la mañana y a las 15, de tarde, concurriendo el presidente, Dr. Alberto J. Molinas y la vocal señorita Liliana Mühlmann.

Operan en puerto varias unidades de bandera extranjera

Prosiguen operando en los muelles del puerto local las siguientes unidades embarcando granos para el exterior: "María T", [illegible]; "Slevig", danés; "Westbury", inglés; "Marilaos", de bandera griega; "Don Pedro", alemán y "Plate Ranger", panameño.

El parte suministrado por la oficina de muelles y depósitos del puerto, consigna que ya zarparon los buques "Isla Leones", de Yacimientos Petrolíferos Fiscales con destino a San Lorenzo; el "Cervino", italiano, hacia Rosario para completar carga y el "Akmeón", griego, para Rotterdam (Holanda).

Asimismo se aguarda el arribo del ultramarino de bandera italiana "Luis Coste", que embarcará una partida de granos para el exterior.

Las actividades durante los días 23 y 24 próximos

De conformidad con lo que establece el decreto nacional 2446/56 que determina los feriados obligatorios, el Centro Comercial ha informado que el jueves y viernes próximos —en Semana Santa—, son días no laborables, es decir que no se registrará actividad en la administración pública, bancos, compañías de seguros y actividades afines de carácter optativo.

El jueves santo el comercio abrirá sus puertas de 8 a 12 cerrando por la tarde. La inactividad será total el día viernes y el sábado 25 se atenderá al público en el horario habitual.

Desde el 20 regirá nuevo horario en el Museo Municipal

Las autoridades del Museo Municipal de Artes Visuales han dado a conocer el nuevo horario de visita que regirá en la entidad a partir del 20 del corriente. Son los siguientes: lunes a viernes, de 9 a 12 y de 18 a 21; sábados de 9 a 12 y de 18 a 21.30; domingos y feriados, de 18 a 21 y 30.

Productos de Río Negro se venderán en nuestra ciudad

Entre ayer y hoy, arribaron a nuestra ciudad alrededor de 900 cajones de manzana de Río Negro para su comercialización en las bocas de expendio dependientes de la Dirección de Economía Comercial y en ferias locales.

Según pudo saberse, 120 de ellos serían destinados a la vecina ciudad de Esperanza. La calidad del producto es buena y sus precios sumamente económicos contribuyendo así al plan de abaratamiento del costo de la vida en que se hallan empeñados los funcionarios de esa repartición, mediante la supresión de la intermediación innecesaria.

Por unas horas no funcionó la balsa en el Colastiné

Un desperfecto determinó la interrupción del servicio que presta la balsa de maroma que cruza el río Colastiné, anoche alrededor de las 21.

La balsa reanudó los viajes en los horarios establecidos cerca de la 1 y 25 de esta madrugada, con el concurso de un remolcador de tiro de la Administración de Transporte Fluvial.

Defensa de la Costa solicita revisión de una resolución

En ocasión de la extraordinaria creciente de los ríos del año anterior, se recolectaron fondos en distintas fuentes, por parte de entidades estatales, y al presente quedaba un saldo de aproximadamente doscientos millones de pesos, suma de la que se suponía se entregaría a Santa Fe una parte, con destino a la adquisición de equipos y materiales necesarios para la restauración de las zonas afectadas.

Ha llegado a conocimiento de la Comisión de Defensa y Promoción de la Costa que el Poder Ejecutivo nacional ha dispuesto que dichos fondos fuesen derivados a otros sectores, quedando totalmente excluida Santa Fe, de tal participación.

Frente a esta novedad, la Comisión de Defensa y Promoción de la Costa se ha dirigido por nota al ministro de Asistencia de la Comunidad, Dr. Raúl Puigbó, y tras manifestarle que tal determinación importa un duro golpe a la economía zonal y posibilidad de su rehabilitación, señala las inquietudes que los pobladores de la costa han expresado en todo momento. Concluye solicitando que, por su intermedio, se procure la revisión de tal disposición, o en caso contrario, se arbitren los medios para que la provincia obtenga los recursos necesarios que la puedan resarcir de la exclusión.

Un convenio entre el Min. de Agricultura y FACREA, firmóse ayer

En el Ministerio de Agricultura y Ganadería fue firmado ayer un convenio entre dicha secretaría de Estado y la Federación Argentina de Centros Regionales de Experimentación Agropecuaria (FACREA) siendo presidido el acto por el titular de la cartera Dr. Tito Livio Coppa, con asistencia del secretario de Agricultura y Ganadería de la Nación Dr. Lorenzo Raggio, del representante de FACREA, Ing. Agr. René Delpech, del subsecretario de Agricultura y Ganadería de la provincia Ing. Agr. Alberto J. Renard, altos funcionarios técnicos del ramo, nacionales y provinciales, y representantes de entidades agropecuarias participantes en las deliberaciones del Primer Congreso Provincial de Lechería.

El convenio

Tras la firma del convenio, hablaron los Dres. Coppa y Raggio, y el ingeniero Delpech, quienes pusieron de relieve la trascendencia del acuerdo suscripto y la labor que viene desarrollando en materia de promoción agrícola y ganadera el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la provincia, la cual —a juicio del Dr. Raggio y del Ing. Delpech— es de suma trascendencia para la economía santafesina, y digna del mayor apoyo.

También se destacó en la oportunidad la acción que desarrollan en tal sentido y dentro de su jurisdicción, los grupos CREA.

El acuerdo firmado tiende a hacer conocer el método CREA entre los pequeños productores rurales santafesinos y eventualmente facilitar la fundación formal de grupos similares, descontándose que de ello resultarán nuevos enfoques, cambios de mentalidad, tecnificación y aumento de la producción agrícola y ganadera, especificándose que los grupos que se constituyan al amparo del convenio se regirán, en cuanto ello no se oponga a lo acordado, por las mismas reglas que los demás CREA.

El aporte del Ministerio de Agricultura y Ganadería se concretará a abonar una parte de los honorarios a los respectivos asesores técnicos por un término no mayor de tres años, según se convendrá oportunamente, y también a la realización por parte de su personal especializado, de las tareas de prospección, detectación y eventualmente la organización de productores capaces de constituirse en grupos CREA, acción a desarrollar en coordinación y acuerdo con FACREA.

El aporte de esta última entidad puede sintetizarse así: dará a los grupos que se funden los mismos servicios que se presten a los demás CREA y con idénticas obligaciones; eximirá a los citados —durante el año de su fundación— del pago de la cuota de afiliación a la cual estarán sujetos posteriormente, y pondrá a disposición del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la provincia servicios información bibliográfica etc de que disponen sus propios técnicos para ser utilizados por los agrónomos de dicha secretaría de estado en las mismas condiciones que los asesores de los grupos por CREA.

Pasaron a SELSA los servicios de la ex Comisión Mixta de Lucha contra la Garrapata de Sta. Fe



Habla el Sr. Adolfo I. Castignani en el acto de entrega de las pertenencias de la ex Comisión Mixta de Lucha contra la Garrapata a SELSA

A las 11.30, en dependencias de la Sociedad Rural, se llevó a cabo la ceremonia de traspaso de la administración y servicios, que se encontraba a cargo de la ex Comisión Mixta de Lucha contra la Garrapata de Santa Fe, a SELSA, cumplimentándose así el decreto Nº 418 del gobierno de la Nación, de fecha 24 de enero del corriente año.

Se encontraban presentes, en representación de SELSA, el Dr. Juan Alberto Loescher y el Sr. Armando Cagiao; el Sr. Adolfo I. Castignani, que se desempeñara como presidente de la ex Comisión Mixta de Santa Fe, como así también el Dr. Héctor Enrique, ex secretario técnico, y otros miembros de la misma. En representación del ministro de Agricultura y Ganadería de la provincia concurrió el Dr. Alberto H. Bosio advirtiéndose asimismo la presencia de productores y representación del ministro de Agricultura y Ganadería de la presencia de productores y representantes de sociedades rurales y organismos agrícola-ganaderos.

"Ayudar a SELSA"

En primer término el Sr. Adolfo I. Castignani se refirió a los alcances del decreto que disponía el cese de las Comisiones Mixtas de Lucha contra la garrapata, expresando que tenía la seguridad de que se continuará trabajando con empeño en esta empresa de interés nacional y que los motivos de aquél radican en una necesidad de las actuales autoridades en el sentido de ordenar debidamente las actividades del organismo. Formuló luego un llamado a los productores para que aunen esfuerzos, solicitando que no se haga nada que no resulte positivo para los intereses del país y para que se mantengan "alertas y dispuestos al diálogo".

Por último señaló que no se debía dar un solo paso atrás en la lucha contra la garrapata y en todo momento se debía ir "al fondo de la cuestión". De inmediato se dio lectura al acta correspondiente, la que fue firmada por todos los asistentes.

Una declaración

De inmediato el Sr. Castignani dio lectura a un comunicado de la ex Comisión de Lucha contra la Garrapata de Santa Fe, referido al decreto Nº 418. El mismo consta de siete puntos, en los que se analiza la situación histórica, refiriéndose los motivos que dieron lugar a la creación de las Comisiones Mixtas, por decreto 7061-61.

Así se señala, entre otras consideraciones, que "el país y la producción pecuaria de la zona afectada no admiten en este momento ninguna acción negativa, ni por parte del Estado ni del productor por lo que aconseja a los productores seguir prestando toda la colaboración que se requiera en favor de la lucha". Y más adelante: "Que desde los puestos gremiales se seguirá luchando para el avance de la lucha contra la garrapata y por planes que satisfagan ampliamente sus aspiraciones en tal sentido, por entender que frenar o retroceder en estas luchas significará el estancamiento de las explotaciones de la zona garrapatosa, anulándose el mejoramiento técnico de las mismas".

"Tecnificación de la lucha"

Finalmente el Dr. Juan Alberto Loescher, en representación de SELSA, fijó la posición del organismo, señalando que el cese de las Comisiones Mixtas no significa en modo alguno que se vayan a producir cambios fundamentales en la conducción de la lucha contra la garrapata, sino que la medida tiene su motivación en la necesidad de concentrar la acción en SELSA. Destacó luego que de esa forma SELSA podrá brindar un mayor aporte técnico.

Por último, después de asegurar que se procederá a la tecnificación de la lucha, adecuándola a las exigencias actuales, que incluso serán autorizados nuevos garrapaticidas (se encuentran nueve a prueba), lo que contribuirá al abaratamiento de los costos y destacar que la administración será reducida para destinar la mayoría del personal al campo, dijo el Dr. Loescher que no serán incorporadas a la lucha aquellas zonas donde no se conoce con certeza un plazo fijo de terminación de la campaña, a los efectos de no desalentar a los productores.

Finalizó su breve disertación pidiendo a todos los sectores de la producción el mayor apoyo y colaboración para esta tarea.

A cargo de la seccional Santa Fe de SELSA en la Lucha contra la Garrapata fue designado el Dr. Santiago Scully, quien de inmediato tomó posesión del cargo.

La comisión para la reforma de códigos realizó una reunión

En la víspera realizó su reunión constitutiva la comisión reformadora del Código de Procedimientos Civil y Comercial que integran los Dres. Miguel Angel Rosas Lichtschein, Raúl Sala, Carmelo Piedrabuena, Régulo Martínez Funes y Juan J. Trilla y procurador David Gloss, resolviéndose designar presidente de la misma al Dr. Carmelo Piedrabuena y secretaria auxiliar a la doctora María Josefina Homs, autorizándose a la presidencia para que gestione de las otras comisiones reformadoras de códigos un intercambio de informaciones sobre la marcha de los trabajos.

Asimismo se resolvió solicitar colaboración a todos los profesionales del foro e instituciones provinciales y nacionales, para que hagan llegar sugestiones o antecedentes sobre las reformas que consideren necesarias.

La instalación del pozo de bombeo en Guadalupe se pide

La Federación Santafesina de Entidades Vecinales ha cursado una nota al presidente del directorio de administración de Obras Sanitarias de la Nación, solicitándole que se arbitren los medios necesarios para que se proceda a la inmediata instalación del pozo de bombeo ya proyectado y cuyos estudios ya han sido terminados, en el distrito Guadalupe.

Se refiere a la importancia de la obra, postergada desde hace doce años, con los consiguientes inconvenientes para ese vecinario.

La aplicación de los aumentos en el gas envasado

De acuerdo con disposiciones del Ministerio de Economía de la Nación, el precio del gas envasado y el de los servicios sufrieron un recargo del 25 por ciento a partir del 15 del corriente, advirtiéndose que dicho aumento sería el último en el presente año a excepción de los que pudieran corresponder a la Empresa Nacional de Telecomunicaciones.

No obstante que dicha medida —según la información— sería aplicada desde el día 15, empresas como Gas del Estado facturan el nuevo precio del combustible desde la fecha misma de su publicación, lo que ha originado diversas protestas por parte del público, que, previsor, procuró la provista antes de la efectivización de los aumentos.

Sería, pues, de interés, que las empresas estatales o las autoridades competentes explicaran los motivos de la aplicación de las nuevas tarifas con anticipación a la fecha anunciada, para satisfacción de los usuarios.

Mañana será inaugurado el puente sobre el Colastiné

Asistirán autoridades nacionales y provinciales

Un hecho auspicioso y que está destinado a modificar notablemente las condiciones de comunicación entre nuestra ciudad y Paraná, es el que se cumplirá mañana cuando se proceda a dejar librado el tránsito el puente que Vialidad Nacional ha construido sobre el río Colastiné, metros al norte del actual atracadero de balsas, cuyos servicios cesarán de inmediato, lo que agilitará notablemente el tránsito de vehículos y acortará la duración del viaje a la capital entrerriana.

Estarán presentes en la ceremonia el secretario de Estado de Obras Públicas de la Nación, Ing. Bernardo Loitegui; los gobernadores de Santa Fe, contralmirante Eladio Modesto Vázquez y de Entre Ríos, brigadier Ricardo Favre y otras autoridades.

Características del puente

Este puente, cuya construcción concluyó recientemente, luego de afrontarse graves problemas técnicos creados por las inundaciones en la zona del litoral, tiene una luz de 600 metros, una calzada de hormigón armado de 8.20 metros de ancho y dos veredas para peatones, de 2 metros de ancho cada una.

Los actos de mañana

Desde nuestra ciudad, las autoridades locales se trasladarán a Colastiné a las 16.45, encabezada la comitiva por el gobernador de la provincia, estando previsto que a la misma hora arribe al lugar el secretario de Estado de Obras Públicas, Ing. Bernardo Loitegui, que por la mañana viajará desde Buenos Aires a Paraná, donde luego de almorzar con el gobernador de Entre Ríos, brigadier Ricardo Favre, viajará con éste por vía fluvial hasta el puerto de Santa Fe.

Se iniciarán los actos a las 17 en Colastiné con la ejecución del Himno Nacional y a continuación hablarán el administrador general de Vialidad Nacional, Ing. Adolfo Juan Brané; el secretario de Obras Públicas de la Nación, Ing. Loitegui y el gobernador de Santa Fe, contralmirante Vázquez.

Seguidamente se procederá al descubrimiento y bendición de una placa recordatoria colocada en el primer pilar, al corte de la cinta y bendición del puente, con lo que la monumental obra quedará librada al servicio que se le destina, luego de ser recorrida por la comitiva oficial.

A las 19, se servirá un refrigerio en el Ritz Hotel de nuestra ciudad, en honor de las autoridades.

Decreto de la provincia

El Poder Ejecutivo de la provincia dictó un decreto por el cual se declara huéspedes de honor al secretario de Obras Públicas, ingeniero Bernardo Loitegui y al gobernador de Entre Ríos brigadier Ricardo Favre, mientras dure su permanencia en el territorio provincial.

Los distinguidos visitantes serán recibidos mañana en el puerto local por el intendente municipal Sr. José Benito Ureta Cortés desde donde las autoridades se trasladarán a Colastiné.

VECINALES

Gestionan mantener el servicio eléctrico en La Guardia-Colastiné

La Sociedad Vecinal pro Fomento y Cultura "La Guardia-Colastiné", ha cursado una nota al intendente municipal, señor José Ureta Cortés, expresándole que tienen entendido que como consecuencia de la finalización de la construcción del puente carretero sobre el río Colastiné, la empresa [illegible] que suministraba energía eléctrica al vecindario, interrumpirá esa prestación, con el perjuicio consiguiente para el progreso de ese sector.

En mérito a esta situación pide al intendente que gestione ante Agua y Energía, la posibilidad de continuar con la atención de ese servicio.

Vecinal barrio "7 Jefes"

Esta sociedad cumplirá su habitual reunión de comisión directiva el lunes próximo a las 21 en su local de calle Laprida 3940. Teniendo en cuenta los asuntos a considerar, encarece a sus miembros estricto cumplimiento de la hora fijada.

El nuevo convenio de expendedores de nafta se estudiará el lunes

A una reunión que se realizará el próximo lunes a las 21 en la sede del Centro Comercial, han sido convocados los miembros del cuerpo directivo y asociados en general de la Cámara de Expendedores de Nafta, Garajes y Afines.

En tal oportunidad se considerarán asuntos vinculados con las tratativas del nuevo convenio para el personal del ramo y estaciones de servicio.

MUNICIPALES

Adjudican la ejecución de obras de agua corriente en Guadalupe

El D.E. adjudicó a la firma S.A.D.E. (Sociedad Argentina de Electrificación, S. A.) la ejecución de las obras de instalación de cañerías de provisión de agua corriente en la zona de Guadalupe comprendida entre las calles Miguel de Azcuénaga por el norte, Ignacio Risso por el sur; vías del ferrocarril General Belgrano por el oeste y laguna Setúbal por el este, por un monto de $ 58.325.851.

A la convocatoria se presentó únicamente la firma aludida cumplimentando debidamente las condiciones del pliego. La Dirección de Hidráulica y Obras Sanitarias, en un extenso informe, se pronunciaron en sentido favorable con respecto a la adjudicación a S.A.D.E.

En los considerandos del respectivo decreto se señala que no obstante tratarse de una única propuesta que no permite un estudio comparativo, la misma excede solamente el presupuesto oficial en un 8,69%, lo que se considera aceptable. Por otra parte —se añade—, la realización de tales obras resulta impostergable dado que en dicha zona se encuentran previstos importantes trabajos de pavimentación a cargo de la empresa Burwardt y Cía.

Fijan multas por omisiones en declaraciones juradas

Por decreto del D. E. municipal se aprobó la resolución general externa Nº 1-67 dictada por la Dirección General de Rentas que en su artículo 1º establece: "Cuando la Dirección General de Rentas compruebe, de acuerdo con los procedimientos autorizados por el Código Fiscal Municipal, que un contribuyente no ha presentado declaración jurada, o habiéndolo hecho, el monto declarado sea inferior al que corresponde, le será aplicada la multa por omisión prevista en el Art. 37 del Código Fiscal, graduándose la misma conforme lo dispuesto por los artículos siguientes. La sanción mencionada no será procedente cuando por las circunstancias del caso se considere que se ha incurrido en una defraudación". El artículo 2 señala "los contribuyentes no empadronados serán sancionados con el 100 por ciento del gravamen omitido en los años 1965 y 1966. Por los años anteriores no se aplicarán multas sino solamente los recargos por mora". El artículo 3 dice: "Para la graduación de las multas por omisión, en los casos de contribuyentes empadronados se tendrán en cuenta las siguientes escalas: a) por la materia imponible omitida en los ejercicios fiscales 1965 y 1966: derecho omitido, hasta el 25%, multa del 10% sobre el valor omitido; más el 25% hasta el 50% multa del 25%; más del 50% hasta el 75%: multa del 50% y más de 75% hasta el 100% multa del 100%. Por la materia imponible omitida en el ejercicio fiscal 1967 y siguientes: Derecho omitido: hasta el 25%: multa 10%; más de 25% hasta el 35%: multa 25%; más del 35% hasta el 45% multa 50%; más del 45% hasta el 100%, multa 100%.

El artículo 4 dispone "Déjase establecido que las multas por infracción a los deberes formales, así como lo recargos por mora que contemplan las respectivas ordenanzas impositivas, son independientes de la multas por omisión y que la aplicación de esta última no implica la remisión de las primeras.

Como lo determina el Art. 1, no se contemplan los casos considerados como defraudación, en los que corresponderá abonar de uno a cinco veces el valor omitido.

Veredas en mal estado

A numerosos propietarios de viviendas, cuyas veredas se encuentran en mal estado de conservación, les han sido aplicadas multas, anunciándose que los procedimientos continuarán en distintos barrios de la ciudad.

Fue autorizada una colecta pública

Por resolución del D. E. ha sido autorizada la "Obra Filantrópica y Asistencia Social Adventista", para la realización de una colecta pública, mediante la distribución de sobres alcancías, desde el 1o. al 10 de abril, y cuyo producido se destinará a las obras que realiza la entidad.

Continúa la inspección en una zona del sur

En la zona comprendida por las calles Av. Zavalla, Gral. López, 4 de Enero y J. J. Paso, continúan las inspecciones a cargo del cuerpo de verificadores externos de la Dirección General de Rentas. Dicha zona se declaró recientemente excluida de los beneficios de la presentación o rectificación espontánea de declaraciones juradas para la tasa de comercio por parte de los contribuyentes.

Se han otorgado nuevas becas

Por decreto del D.E. municipal fueron otorgadas nuevas becas con destino a alumnos de establecimientos de enseñanza privada de acuerdo con lo aconsejado por la comisión especial designada al efecto. Para el colegio Jobson se otorgaron 35 becas; 28 para Adoratrices y 53 para el colegio del Huerto.

Colabora el B.I.D. en el estudio de la cuenca del Plata

El presidente de la Comisión Permanente pro Estudio integrado de la Cuenca del Plata, doctor Julio Caminos, ha recibido una comunicación del presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, Sr. Felipe Herrera, desde Washington, haciendo referencia a las gestiones que la comisión multi-nacional viene realizando y a la visita que recientemente realizara a dirigentes del BID, en aquella ciudad, el Sr. Daniel Saivatelli, miembro de la comisión y presidente de las Primeras Jornadas Argentinas de la Cuenca del Plata.

Comunica el Sr. Herrera que el BID ha recibido ya la solicitud de cuatro de los países ribereños para promover la realización de dicho estudio y que los cancilleres han ratificado esos pedidos. A su vez, el BID ha designado a su instituto para la integración de América latina con sede en Buenos Aires, para que actúe como agencia ejecutora del proyecto y que se ha designado al presidente del Consejo Consultivo del INTAL, Dr. Julio Rodríguez Arias, como coordinador general del proyecto. Adelanta además que el Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas y la OEA están discutiendo su participación en el proyecto.

Señala por último que el B.I.D. ha asignado una alta prioridad en el programa de fondo de preinversión para la América latina con cuyos recursos y de [illegible] se financiarán los estudios preliminares, anticipándose que todo ello será tratado en la reunión de los presidentes americanos.

Fundan en Buenos Aires una comisión

En reunión plenaria de la Fundación Nuevos Equipos Argentinos resolvió constituir en Buenos Aires la Comisión de la Cuenca del Plata con el propósito de contar en la capital federal con un grupo de personas técnicamente capacitadas para llevar adelante la promoción de tan importante proyecto para el futuro de las comunidades y estar en permanente contacto con la comisión que funciona en Santa Fe y el Instituto para la Integración de América Latina.

Conferencia en Paraná

Con motivo de celebrarse pasado mañana en la ciudad de Paraná la Conferencia de Distrito de Rotary Internacional, se ha organizado un panel sobre el tema de la promoción de la cuenca del Plata, a cargo de los doctores Argentino Bonetto, Julio Caminos y Lorenzo A. García y Sr. Libio Ma. Chiani.

Desde noviembre no cobran jubilados de la Caja del Estado

Para expresar su "profunda inquietud y angustia" por la situación que vienen soportando, visitaron nuestra redacción jubilados de la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado, que habitualmente perciben sus haberes en las distintas casas bancarias y en la Caja de Ahorro.

Señalaron que el último pago correspondió al bimestre octubre-noviembre y que desde entonces los anuncios de liquidación de haberes se limitaron a la capital federal y localidades cercanas.

Procuradores de Rosario opónense a la ley No. 6279

El Colegio de Procuradores de la 2a. Circunscripción, con la firma de los Sres. Vicente Alfredo González y Rogelio Normando Cordero, presidente y secretario, respectivamente, de la entidad, con motivo de la ley provincial Nº 6279 recientemente dictada por el Poder Ejecutivo provincial, dio la siguiente declaración: "La libertad individual constituye uno de los pilares de todo régimen democrático. Es el resguardo de la misma que nuestra Constitución provincial, en su artículo 9º, establece: "Ninguna detención puede prolongarse por más de 24 horas sin darse aviso al juez competente y ponerse a su disposición al detenido, ni mantenerse una incomunicación por más de 48 horas, medida que cesa automáticamente al expirar dicho término, salvo prórroga por auto motivado del juez". Por otra parte, transferir del Poder Judicial, a funcionarios del P. Ejecutivo, el juzgamiento de faltas, significa una evidente alteración de la división de poderes impuesta por nuestra Carta Magna, conforme con el régimen político que gobierna.

"A mérito de tales principios el directorio del Colegio de Procuradores de la 2a. Circunscripción Judicial denuncia la visible inconstitucionalidad de la reciente ley Nº 6.279, por la que se transfiere —temporalmente— el juzgamiento de faltas a competencia de los jefes de policía suspendiendo por cinco días el derecho a la interposición del recurso de hábeas corpus.

"Al mismo tiempo este Colegio señala su inquebrantable convicción de que el Poder Judicial —en ejercicio de sus atribuciones— habrá de declarar la inconstitucionalidad de dicho texto legal".